





AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VATIA S.A. E.S.P.

AÑO 2019

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE GESTIÓN Y RESULTADO

1. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL	10
1.1. Objeto Social Principal	10
1.2. Composición Accionaría y Capital	10
1.3. Estatutos	11
1.4. Ideas Rectoras	11
1.4.1. Misión	11
1.4.2. Visión.....	11
1.5. Organigrama.....	11
1.6. Número de Empleados.....	12
1.7. Conclusiones y/o Recomendaciones	13
2. VIABILIDAD FINANCIERA.....	14
2.1. Evaluación Hipótesis de Negocio en Marcha.....	15
2.2. ESTADOS FINANCIEROS	15
2.2.1. Estado de Situación Financiera	16
2.2.2. Estado de Resultados Integral.....	17
2.2.3. Estado de Flujo de Efectivo	19
2.2.4. Gestión Financiera.....	20
2.2.4.1. Conclusiones del análisis de los estados financieros a diciembre 31 de 2019 ..	20
2.3. PROYECCIONES FINANCIERAS	21
2.3.1. Variables Macroeconómicas	21
2.3.3. Estado de Resultados Integral Proyectado.....	22
2.3.4. Estado de Situación Financiera Proyectado	23
2.3.5. Estado de Flujo de Caja Proyectado.....	24
2.4. Provisión y Fondeo del Pasivo Pensional	25
3. ANÁLISIS EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS.....	26

3.1. ASPECTOS FINANCIEROS	26
3.1.1. Limitación de Suministro.....	26
3.1.2. Liquidez	26
3.1.3. Solvencia.....	27
3.1.4. Rentabilidad	27
3.1.5. Endeudamiento.....	27
3.1.6. Causal de Disolución	27
3.2. ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS.....	28
3.2.1. Mantenimiento en Redes y Equipos	28
3.2.2. Inversión.....	31
3.2.3. Interrupciones y Duración de las mismas	32
3.2.4. Calidad de la Potencia	32
3.2.5. Pago de Compensaciones	33
3.3. ASPECTOS COMERCIALES.....	33
3.3.1. Nivel de Pérdidas	33
3.3.2. Exposición a Bolsa.....	34
3.3.3. Porcentaje de Energía Vendida a Bolsa	35
3.3.4. Recaudo y Cartera	35
3.3.5. Restricciones	36
3.3.6. Subsidios y Contribuciones.....	36
3.3.7. Facturación	38
3.3.8. Tiempo de Atención en Oficinas	40
3.3.9. Nivel de satisfacción de Usuario	45
3.4. ASPECTOS EXTERNOS.....	47
3.4.1. Naturales	48
3.4.2. Precios de Combustibles	48
3.4.3. Regulatorios	48
3.4.4. Legales	52
3.4.5. Intervención por parte de la SSPD.....	52

3.4.6. Otros:	52
4. INDICADORES Y REFERENTES DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	53
5. INDICADORES CLASIFICACIÓN POR EL NIVEL DE RIESGO	59
5.1. Concepto General sobre el Nivel de Riesgo	65
6. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL PRESTADOR AL SUI.....	66
7. MATRIZ DE RIESGOS.....	66
8. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	70

INTRODUCCIÓN

Las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, establecen la obligatoriedad de que las Compañías prestadoras de servicios públicos tengan auditoría externa de gestión y resultados, buscando que dicha auditoría actúe en función de los intereses de la Compañía, de sus socios y de sus usuarios. Con esta normatividad se pretende que la auditoría informe como mínimo una vez al año a la Superintendencia de Servicios Públicos, las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad financiera de la Compañía, las debilidades importantes del control interno y las situaciones que afecten el desempeño de esta.

En calidad de Auditores Externos de Gestión y Resultados efectuamos la auditoría, dando cumplimiento a lo establecido en las normas internacionales de auditoría, Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, Circular Externa 005 de 1997 y las Resoluciones 321 de 2003 y 20061300012295 del 18 de abril de 2006 emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y por lo establecido en las Resoluciones 038 de 1996, 072 de octubre de 2002 y 034 de marzo de 2004 expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG -.

El presente informe contiene los cambios de la arquitectura organizacional de VATIA S.A. E.S.P. del año 2019 con respecto al año 2018, la opinión sobre la viabilidad financiera de la Compañía, el resultado de sus indicadores de gestión y el cumplimiento de los mismos con respecto a los referentes emitidos por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el resultado de los indicadores de nivel de riesgo, la opinión sobre el sistema de control interno, el inventario de riesgos y el análisis de otros puntos específicos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante la Resolución No SSPD 20061300012295 del 18 de abril de 2006.

Resultado de nuestro trabajo de auditoría, emitimos las conclusiones sobre los aspectos indicados en la resolución No SSPD 20061300012295 del 18 de abril de 2006, la cual hace parte integral de este informe.

Santiago de Cali, julio 31 de 2020

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE GESTIÓN Y RESULTADOS

A la Gerencia General de VATIA S.A. E.S.P. y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

1. Introducción

Como Auditores Externos de Gestión y Resultados de VATIA S.A. E.S.P., efectuamos la auditoría correspondiente al año 2019. La Administración de la Compañía es responsable de la gestión y de los resultados que se presentan en este informe, nuestra responsabilidad consiste en:

- 1.1. Evaluar la gestión de la Compañía de acuerdo con los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos definidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas y por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- 1.2. Verificar la gestión y los resultados presentados para el periodo evaluado en lo correspondiente a los aspectos relacionados con la Arquitectura Organizacional, Financieros, Técnicos y operativos, Comerciales y Externos que puedan obstaculizar la prestación del servicio mediante el manejo inadecuado de los riesgos asociados a cada aspecto.
- 1.3. Verificar la calidad de información reportada por la Compañía a través del SUI para la emisión de los conceptos, determinación de las cifras e indicadores solicitados por la Resolución 20061300012295 del 18 de abril de 2006, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- 1.4. Identificar y valorar los riesgos que puedan afectar la prestación del servicio.
- 1.5. Identificar e informar oportunamente las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad de la Compañía.
- 1.6. Conceptuar sobre el manejo del riesgo y el nivel que presenta mediante el reporte y análisis de los indicadores contemplados en la Resolución CREG 072 de 2002 modificada por la Resolución CREG 034 de 2004.
- 1.7. Recomendar acciones correctivas, preventivas o de mejora en pro del desarrollo administrativo y organizacional de la Empresa de Vatia S.A. E.S.P.

2. Alcance de la revisión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 2.1. Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento.
- 2.2. Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001.
- 2.3. Circular Externa No. 005 de 1997 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- 2.4. Resoluciones 038 de 1996, 072 de 2002 y 034 de 2004 expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas "CREG".
- 2.5. Resoluciones 321 de 2002 y 20061300012295 del 18 de abril de 2006, emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- 2.6. Referentes publicados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Adicionalmente a la regulación mencionada, nuestra auditoría se realizó aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la misma se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se pueda obtener un concepto razonable en lo relacionado con la Arquitectura Organizacional de la empresa; la Viabilidad Financiera; los aspectos Técnicos y Operativos, Comerciales, Financieros y Externos; los resultados de los indicadores de gestión Financieros y Comerciales; los resultados de los indicadores del nivel de riesgo, así como del sistema de Control Interno, por lo que consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión sobre la gestión y resultados de la Compañía Vatia S.A. E.S.P. en cada uno de sus componentes con base en la normatividad vigente así:

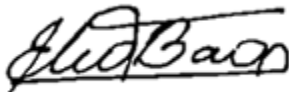
Conclusiones

- Vatia S.A. E.S.P. cumple con su Objeto Social acorde a los estatutos y regulaciones de Ley establecidas para Compañías de estas características, como son la Ley 142 de 1994 y disposiciones emitidas por el Ministerio de Minas y Energía, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD y la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG.
- La Auditoría Externa de Gestión y Resultados evidencia que la composición accionaria no presenta cambios al realizar la comparación con el periodo anterior año 2018.
- Las proyecciones del periodo 2020-2024, fueron realizadas teniendo en cuenta la utilización de supuestos macroeconómicos como DTF, tasa de inflación, tasas impositivas y algunos otros aspectos referentes a la legislación actual, de la misma manera se consideraron variables directas asociadas a la prestación del servicio como son precio en bolsa por KWh, regulación tarifaria, costos asociados a la Generación, Transmisión, Distribución, comercialización, y otros que inciden en la determinación del costo del KWh. Es importante resaltar que los resultados de las proyecciones realizadas se pueden ver afectadas por variaciones que en un futuro puedan generar modificaciones en los supuestos utilizados, por aspectos externos a los cuales no son ajenas las variables macroeconómicas ni las variables internas.

- Los resultados de los indicadores financieros y técnicos no evidencian situaciones que generen en la actualidad o puedan generar un impacto considerable en la estructura financiera de la Compañía, que a futuro puedan comprometer la estabilidad de la empresa. Esta conclusión se basa en que se observa un comportamiento relativamente sano de los diferentes indicadores evaluados.
- Vatia S.A. E.S.P. cumple a cabalidad con la “Hipotesis de Negocio en Marcha”, en virtud de lo contemplado en la NIA 570, basados además en los resultados de los indicadores de riesgos y la evaluación de la gestión del nivel de estos, con los cuales se establece que no existe indicios que lleven a considerar causal de disolución o un impacto negativo sobre la situación financiera de la Compañía, que conlleve a la liquidación o cese de actividades de la empresa.
- Vatia S.A. E.S.P. para la vigencia 2019 no presentó ningún tipo de acuerdo de mejoramiento suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD. Sin embargo, durante la visita realizada por SSPD el 12 de agosto de 2019, la administración se comprometió a corregir el reporte de Subsidios y Contribuciones 2017 y 2018 en el SUI, acción que se encuentra en proceso.
- Con la llegada del virus COVID-19 a Colombia, las empresas de servicios públicos domiciliarios esta incluidas en aquellas compañías sobre las cuales el gobierno definió dentro de sus disposiciones de emergencia, medidas en materia de servicios públicos a través de los decretos 441,468, y 465 de 2020, con el fin de garantizar la correcta operación y prestación de los mismo durante el estados de emergencia económica, social y ecología declarada mediante el decreto 417 de 17 de marzo de 2020.

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados AEGR resalta el compromiso de todas las áreas de Vatia S.A. E.S.P. logrando el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para el periodo 2019; de igual manera se evidencia que la gestión realizada presenta una tendencia de mejora creciente lo cual impacta de manera positiva a los usuarios y a la compañía.

Cordialmente,



Elizabeth Barrera Navia

Gerente

Auditoría y Consultoría Integral S.A.S.

1. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en la Resolución SSPD No 20061300012295 del 18 de abril de 2006 emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en esta sección informamos los cambios significativos que se presentaron en el año 2019 con respecto al año anterior, acerca del marco organizacional, las ideas rectoras, el direccionamiento estratégico y la estructura organizacional de VATIA.

Como resultado de nuestro trabajo y con base en la aplicación de procedimientos de auditoría y en lo requerido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, excepto por los cambios en la estructura organizacional presentados durante el año 2019, los cuales detallamos en el numeral 1.5, no encontramos evidencia que nos indique que se presentaron otros cambios significativos con respecto al informe del período anterior auditado por nosotros.

1.1. Objeto Social Principal

El objeto social de la Compañía es la promoción, ejecución y planeación de proyectos para la generación de energía de cualquier tipo y su respectiva comercialización, pudiendo adquirir energía en cualquier planta generadora, transportarla por redes propias o ajenas y comercializarla; fabricar, distribuir, importar, exportar o comercializar toda clase de materiales, equipos, maquinarias e insumos para la generación de energía. Durante el año 2019 no se presentaron cambios en el objeto social.

Considerando que las actividades reguladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios corresponden a la Generación y Comercialización de energía para el mercado regulado y no regulado, la evaluación realizada por el auditor externo de gestión y resultados considera solo estas actividades, excluyendo las actividades de consultorio e implementación de proyectos energéticos desarrollados por la Compañía.

1.2. Composición Accionaria y Capital

Durante el año 2019, la composición accionaria y Capital no presenta novedades. El capital autorizado es de 8.000.000 de acciones a un valor nominal de \$1.000 que representa la suma de \$ 8.000.000.000; el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 representaba la suma de \$2.519.321.000.

Durante el año 2019, la Compañía contó con una composición accionaria en cabeza de socios privados que habían suscrito y Pagado 2.519.321 acciones a un valor nominal de \$ 1.000 cada una.

Tipo de Capital	No. Acciones	Valor Nominal	Valor
Capital Autorizado	8.000.000	\$ 1.000	\$ 8.000.000.000
Capital Suscrito y Pagado	2.519.321	\$ 1.000	\$ 2.519.321.000

1.3. Estatutos

VATIA S.A. E.S.P, durante el año 2019, no presenta reforma a los estatutos.

1.4. Ideas Rectoras

En el año 2019 la Compañía actualizó su misión y visión alineándolos con los objetivos corporativos propuestos para el 2024.

Su contexto radica en la necesidad de convertirse en una Compañía protagonista en el crecimiento económico del país siguiendo los esquemas de una Compañía líder que contribuya a un excelente servicio a través energías sostenibles.

1.4.1. Misión

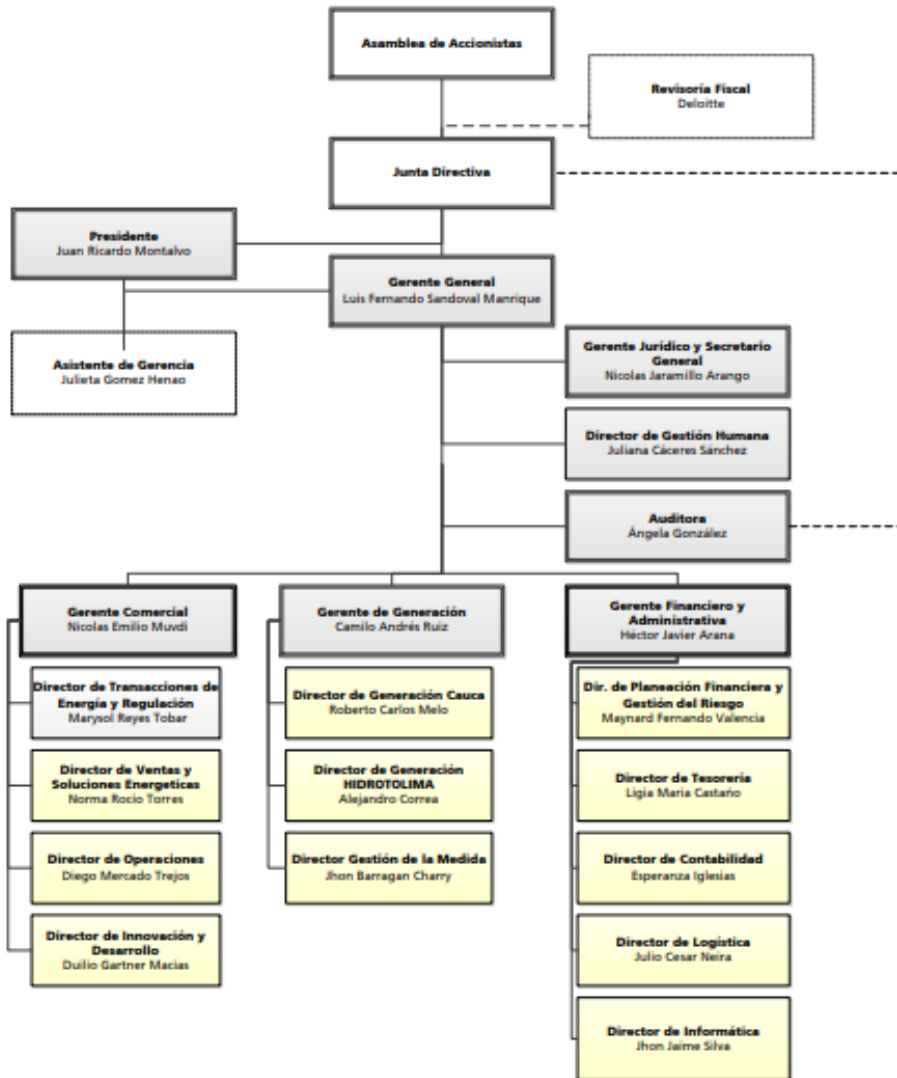
Generar y suministrar energía sostenible, con soluciones innovadoras, para agregar valor a la competitividad de nuestros clientes y las regiones donde operamos.

1.4.2. Visión

Posicionar Vatia como referente de energías sostenibles en Colombia.

1.5. Organigrama

El organigrama a diciembre 31 de 2019 para el prestador, presentó variaciones frente al 2018, en cuanto a la supresión del cargo Gerencia de Desarrollo Nuevos Negocios, incorporando las responsabilidades de dicho cargo en la Gerencia de Generación, quedando definido su nueva estructura, así:



DG-PE-06/ V24 / Fecha 05/11/2019

1.6. Número de Empleados

Con corte 31 de diciembre de 2019 el grupo de colaboradores de VATIA estaba conformado por 180 colaboradores, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

VATIA S.A.						
PERSONAL POR REGIONAL Y TIPO DE VINCULACIÓN AL 31 DICIEMBRE/19						
Ciudad	Término Indefinido	Término Fijo-Horas	Término Fijo	Aprendices	Total Empleados	%
Cali	101	1	0	6	108	60%
Barranquilla	16	13	0	1	30	17%
Bucaramanga	6	5	0	0	11	6%
Bogotá	10	4	0	0	14	8%
Medellín	3	4	0	0	7	4%
Popayán	3	0	0	0	3	2%
Boyacá	0	1	0	0	1	1%
Cúcuta	0	2	0	0	2	1%
Barrancabermeja	1	0	0	0	1	1%
Pereira	1	0	0	0	1	1%
Montería	1	0	0	0	1	1%
Ibagué	0	1	0	0	1	1%
Total	142	31	0	7	180	100%

1.7. Conclusiones y/o Recomendaciones

Al evaluar la consistencia y coherencia de los principales elementos que hemos considerado tener en cuenta en la Arquitectura Organizacional, se concluye que la Compañía ha respondido en forma responsable y eficiente a la consolidación del negocio.

En términos generales, la arquitectura organizacional de VATIA S.A. E.S.P, corresponde a la realidad y avances de la Compañía y responde a las exigencias del sector, bajo un esquema de innovación y mejoramiento continuo que le brinda crecimiento y sostenibilidad al negocio.

2. VIABILIDAD FINANCIERA

Según lo solicita expresamente la Resolución 58365/2017 en su numeral 4° del Capítulo II del Anexo de la Resolución 58365/2017:

“Las AEGR se deben pronunciar sobre la viabilidad financiera del prestador con base en proyecciones financieras a tres (3) años basadas en información certificada en el SUI de los últimos dos (2) años y supuestos macroeconómicos. La proyección debe contemplar la causal de disolución y cesación de pagos”.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la SSPD en la Resolución 20071300012295 del 2006, modificada por la Resolución 20171300058365 de 2017, Resoluciones CREG 034 de 2004, las cuales definen los criterios e indicadores y modelos para evaluar la gestión financiera y administrativa del prestador; con relación a reporte y calidad de la información de los servicios prestados y demás normas concordantes que regulan la actividad de comercialización de energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2019, VATIA S.A. E.S.P presenta un patrimonio positivo; sus pasivos fueron atendidos y los mismos no se encontraban vencidos. Las proyecciones financieras de la Compañía hasta el año 2024, presentan un comportamiento proyectado consistente y ajustado al objeto social de la Compañía en el campo de la Generación y Comercialización de energía; el nivel de endeudamiento proyectado en lo relacionado con sus cuentas por pagar y su pasivo corriente con los proveedores de energía y obligaciones laborales revelan un cumplimiento de acuerdo con el flujo de caja proyectado.

VATIA S.A. E.S.P, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia-NICF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), en su versión año 2009, autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

VATIA S.A. E.S.P, tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, las cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.1. Evaluación Hipótesis de Negocio en Marcha

De conformidad con lo solicitado en el numeral c) del capítulo I- Requerimientos Generales, del Anexo Único, de la resolución 2017130000058365 de 2017, donde indica que:

“c) El AEGR debe emitir su pronunciamiento frente a la evaluación de la Hipótesis de Negocio en Marcha de acuerdo con lo establecido en la NIA 570 – Compañía en funcionamiento”.

Los estados financieros de VATIA fueron preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al respecto, no encontramos evidencias de faltas a este principio fundamental y en consecuencia, el prestador VATIA S.A. E.S.P. “Cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones”.

2.2. ESTADOS FINANCIEROS

La evaluación comprende el análisis a los principales aspectos económicos relacionados con la Gestión Financiera de VATIA, administración y manejo de los recursos financieros relacionados con la operación de Generación y Comercialización y los lineamientos de la normatividad vigente para las Auditorías Externas de Gestión de Resultados y en especial las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001 y la Resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliados – SSPD; así como la Resolución 072 de 2002 modificada por la 034 de 2004 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.

Los estados financieros utilizados para nuestro análisis corresponden al período terminado del 31 de diciembre de 2018 y 2019, los cuales fueron certificados por Representante Legal y Contador de VATIA y dictaminados por el Revisor Fiscal Deloitte & Touche Ltda.

Adicionalmente atendiendo los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en su visita del 12 al 14 de agosto de 2019, los Estados Financieros reportados en este informe corresponden a las actividades de Comercialización y Generación de Energía inscritas en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos RUPS.

Las cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

2.2.1. Estado de Situación Financiera

DESCRIPCIÓN	2019	2018	Variación
ACTIVOS	161.010.032	151.432.048	6,32%
Activo Corriente	80.633.384	78.704.424	2,45%
Inversiones largo plazo	43.830.166	43.614.478	0,49%
Propiedad, planta y equipo	17.167.726	16.510.697	3,98%
Deudores Largo Plazo	7.754.014	776.564	898,50%
Otros activos Largo Plazo	11.624.742	11.825.885	-1,70%
PASIVOS	115.415.183	106.769.642	8,10%
Pasivos Corrientes	89.219.654	71.179.334	25,34%
Obligaciones Financieras Largo Plazo	14.427.746	25.797.696	-44,07%
Otros pasivos Largo Plazo	11.767.783	9.792.612	20,17%
PATRIMONIO	45.594.849	44.662.406	2,09%

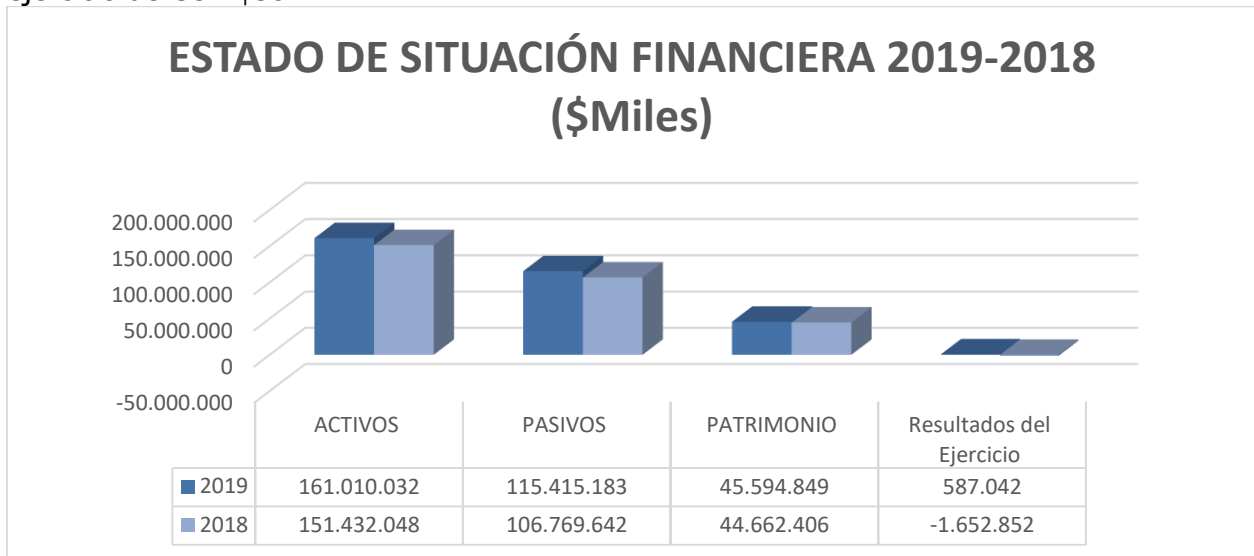
Los activos de la Compañía asociados a la operación de comercialización y generación presentan un incremento del 6.32% con respecto al 2018, pasando de COP\$ 151.432 MM en 2018 a COP\$ 161.010 MM en 2019, situación que se explica principalmente por el aumento de los deudores largo plazo en COP\$ 6.997 MM respecto al año anterior, originado por el contrato de colaboración empresarial con la filial Hidrotolima S.A.S. E.S.P.

Adicionalmente, se presenta un incremento en el activo corriente del 2.45% en el 2019, asociado principalmente al incremento de deudores comerciales en un 47%, al pasar COP\$ 24.276 MM en el 2018 a COP\$ 35.705 MM en el 2019, dado el incremento en la participación en el mercado regulado. Por otro parte, se reconoció un deterioro de las cuentas por cobrar por COP\$ 9.600 MM, de acuerdo con la política de deterioro de la Compañía.

Los pasivos totales de la Compañía presentaron para el año 2019 un aumento del 8.10% con respecto al 2018 originado por un aumento en las cuentas por pagar corrientes del 13%, generado por negociaciones con los proveedores sobre días de pago. Adicionalmente se presenta un incremento del 20.8% de los Otros pasivos, derivado del aumento de los ingresos para terceros (contribuciones, alumbrado público, anticipos proyectos, SDL, STR y sobretasa Ley 1955) por el incremento en ventas.

Es importante destacar, que las obligaciones financieras de la Compañía presentan una disminución de COP\$ 9.770 MM (35%) respecto al año anterior, dado los buenos resultados y el flujo de caja positivo durante el 2019.

El patrimonio presenta un incremento del 2.09% frente al año 2018, pasando de COP\$ 44.662 MM en 2018 a COP\$ 45.745 MM en 2019. El aumento patrimonial obedece a los resultados positivos de la operación durante al 2019, el cual derivó un resultado del ejercicio de COP \$587 MM.



2.2.2. Estado de Resultados Integral

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES (\$Miles)			
	2019	2018	Variación
Ingresos Operacionales	220.921.847	182.685.302	20,93%
Costo de Ventas	(182.930.989)	(150.569.019)	21,49%
Costo amortización y depreciación	(2.132.775)	(1.952.540)	9,23%
Resultado Bruto	35.858.083	30.163.743	18,88%
Gastos de administración	(15.762.699)	(15.977.900)	-1,35%
Gasto de amortización y depreciación	(1.375.312)	(1.173.154)	17,23%
Otros ingresos	3.953.222	4.923.132	-19,70%
Otros egresos	(20.297.419)	(16.736.490)	21,28%
Resultados antes de impuestos	2.375.875	1.199.331	98,10%
Impuesto a las ganancias	(670.576)	(2.002.615)	-66,51%
Impuesto diferido	(1.118.257)	(849.568)	31,63%
Resultado neto	587.042	(1.652.852)	-135,52%
Otro Resultado Integral	0	13.937.279	-100,00%
Superávit por valorización	0	368.718	-100,00%
Participación en ORI de subsidiarias	0	13.568.561	-100,00%
Resultado Integral Total	587.042	12.284.427	-95,22%

Durante el año 2019, Vatia S.A. E.S.P. alcanzó ingresos operacionales por COP\$ 220.922 MM, COP\$ 38.236 MM (20.93%) más que el periodo inmediatamente anterior. El margen bruto se mantuvo en niveles estables del 16.2% frente al 16.5% obtenido en el año 2018, por lo que la Compañía logró mantener la rentabilidad en su negocio de comercialización y generación de Energía.

Los costos de venta del año 2019 aumentaron en 21.49%, siendo este proporcional al aumento de los ingresos, permitiendo a la Compañía mantener el margen del negocio, a partir de la estrategia de la administración de establecer un balance de energía que le permitiera tener una menor exposición en bolsa y venta de energía concentrado principalmente en el usuario final.

Con relación a los gastos administrativos estos se mantienen estables, en el año 2019 se mantuvo en COP\$ 15.762 MM frente a COP\$ 15.977 MM del año inmediatamente anterior.

Los ingresos no operacionales pasaron de COP\$ 4.923 MM en 2018 a COP\$ 3.953 MM en 2019. Mientras que los gastos no operacionales pasaron de COP\$16.736 MM en 2018 a COP \$ 20.297 MM en 2019. Este resultado obedece principalmente a gasto de deterioro de las cuentas por cobrar reconocido por la administración, dado su posición conservadora y a su política de administración de riesgo de crédito, esta transacción generó una disminución de la utilidad antes de impuestos por COP\$ 9.600 MM en el 2019.

Durante el año 2019 el relacionamiento de Vatia S.A. E.S.P. con el sector bancario y asegurador continuó fortaleciéndose mejorando los niveles de cupos, condiciones de plazo y tasa, aumentando los productos que acompañan el desarrollo misional de la Compañía e impactando positivamente el gasto financiero (intereses) el cual pasó de COP\$ 6.039 MM en 2018 a COP\$ 5.487 MM en 2019, y las comisiones financieras se mantuvieron casi en niveles constantes pasando de COP\$1.814 MM en 2018 a COP\$1.666 en 2019.

Al cierre del 2019 la Compañía presenta un EBITDA de COP\$ 22.228 MM, presentando un aumento del 38% con respecto al año 2018.

2.2.3. Estado de Flujo de Efectivo

Descripción	2019	2018
Actividades operacionales:		
Utilidad neta del año	\$ 587.042	\$ (1.652.852)
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades operacionales:		
Impuesto de renta	670.566	1.976.340
Costo depreciación y amortización	2.132.775	2.061.833
Gasto depreciación y amortización	1.375.312	1.209.595
Ajustes a otras cuentas por cobrar	9.600.000	5.488.786
Utilidad método de participación, neto	(215.688)	(1.654.693)
Deterioro Inventarios	222.275	3.905
Utilidad venta de activos	-	(102.159)
Ajuste valor razonable propiedad de inversión	(833.535)	-
Efecto del impuesto diferido neto	1.118.257	875.843
Efecto del costo amortizado	57.036	-
Deudores	(15.399.632)	2.861.324
Inversiones	8.121	(1.317.594)
Inventarios	168.647	(1.205.326)
Otros activos	(26.894)	(2.814.550)
Cuentas por pagar	8.428.959	10.797.790
Impuestos, gravámenes y tasas	87.430	(1.746.525)
Obligaciones laborales	(127.548)	(34.699)
Otros pasivos	13.300.548	(102.890)
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	21.153.671	14.644.128
Actividades de inversión:		
Adición propiedades y equipos	(1.773.530)	(725.232)
Adición mejoras en propiedad ajena	(808.581)	(1.773.912)
Retiro de propiedades y equipos	143.164	139.608
Efectivo usado en actividades de inversión	(2.438.947)	(2.359.536)
Actividades de financiación:		
Adquisición de obligaciones financieras	15.335.158	31.943.572
Pago de obligaciones financieras	(25.162.673)	(45.655.662)
Pagos Intereses	(4.755.073)	(7.216.138)
Prestamos accionistas	(2.946.417)	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	(17.529.005)	(20.928.228)
Incremento o disminución usada en Efectivo y equivalentes	1.185.719	(8.643.636)
Efectivo Equivalente inicio de año	3.967.220	12.610.856
Efectivo Equivalente al final del año	\$ 5.152.939	\$ 3.967.220
Efectivo Restringido	4.655.289	2.467.600

En el 2019, el efectivo neto obtenido para actividades operacionales de comercialización y generación de energía fue de COP\$ 21.154 MM; el efectivo usado para actividades de inversión fue de COP\$2.439 MM y el efectivo usado en actividades de financiación fue de COP\$ 17.529 MM.

En el año 2019, se observa mayor amortización de deuda e intereses con relación a 2018, cubierto con los flujos generados en la operación del año 2019 y el flujo de caja del saldo final del año 2018.

Este mayor uso en actividades de financiación al amortizar deuda se refleja en menor costo financiero y endeudamiento.

2.2.4. Gestión Financiera

Durante el año 2019, Vatia S.A. E.S.P., logró tener un año de mayor rentabilidad en su negocio de comercialización y generación de energía frente al año inmediatamente anterior, y un incremento de los ingresos operacionales del 20,93%.

COMERCIALIZACIÓN DE ENERGIA	2019	2018	Variación
Venta Usuario Final (GWh/año)	895	831	7.67%
Regulado	734	712	3.06%
No regulado	161	101	59.31%
Venta Mercado Mayorista	22	26	-14.62%
Venta Bolsa (GWh/año)	54	56	-4.29%
VENTAS (GWh/año)	971	895	8.45%
Ingresos (\$MM)	\$ 220.922	\$ 182.685	20.93%
EBITDA (\$MM)	\$ 22.538	\$ 16.138	39.65%
Activos (\$MM)	\$ 161.662	\$ 151.432	6.76%
Generación Propia	17.54%	22.38%	-21.63%
Número de Usuarios Finales	29.881	28.325	5.49%

Fuente: Prestador E.S.P

2.2.4.1. Conclusiones del análisis de los estados financieros a diciembre 31 de 2019

Una vez terminado el análisis de los estados financieros comparativos 2018 y 2019 de Vatia S.A. E.S.P., se observa una posición financiera estable y sostenida y no se genera preocupación sobre su continuidad futura como negocio en marcha, esto soportado en:

- La Compañía ha generado flujo operacional para cubrir sus obligaciones financieras, y se observa una disminución del endeudamiento y costo financiero.

- El EBITDA presenta un incremento del 39.65%, generado principalmente por incremento en ventas de energía en mercado de usuario final regulado y compras de energía a costos más favorables.
- Los resultados de operacionales del año 2019 permitieron absorber el gasto de deterioro de cuentas por cobrar.
- De acuerdo con el análisis efectuado, no se evidenció un deterioro y/o pérdida de la capacidad financiera de la Compañía que comprometa los recursos y/o la continuidad de su operación normal.

2.3. PROYECCIONES FINANCIERAS

Las proyecciones financieras presentan la información prospectiva de la Compañía, basada en supuestos sobre hechos o sucesos algunos gestionables, otros macroeconómicos que pueden ocurrir en el futuro y que pueden afectar positiva o negativamente los planes y desempeño de la Compañía, en un contexto económico de corto, mediano y largo plazo. Su preparación requiere de juicio por parte de la Administración y puede ocurrir que los resultados reales difieran de los proyectados.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de las proyecciones financieras, las cuales están diseñadas específicamente para las actividades que realiza una generadora y comercializadora independiente, con base en la dinámica que presenta dicha actividad. Nuestra revisión consistió en verificar la razonabilidad de los supuestos utilizados en el período proyectado.

El modelo de las proyecciones financieras está alimentado con información financiera real del último año (2019), los supuestos macroeconómicos establecidos por la Compañía, según economía del país y proyectos internos.

2.3.1. Variables Macroeconómicas

En sus proyecciones, la Compañía maneja los supuestos macroeconómicos para los años 2020 a 2024, enfocados en el comportamiento de la inflación, la tasa de interés. Los supuestos que maneja VATIA S.A E.S.P., respecto al comportamiento inflacionario para los años proyectados, son acordes a las proyecciones y la realidad económica actual.

<i>Supuestos</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>
<i>Macroeconómicos</i>					
Inflación	3.2%	3.3%	3.1%	3.0%	3.0%
DTF	5.1%	5.4%	5.1%	5.0%	5.0%
<i>Compañía</i>					
Ventas (GWh/Año)	1,240.5	2,010.8	1,655.9	1,997.6	1,940.7
Generación Propia (GWh/Año)	130	144	136.8	133	136.8

Fuente: Prestador E.S.P.

2.3.2. Supuestos generales utilizados en el modelo

El modelo de proyecciones financieras de la Compañía, producto de los planes de la Gerencia y del comportamiento del sector, consideró los siguientes supuestos en la construcción de este:

- Resolución CREG 130 de 2019: A partir del 1 de enero de 2020 se considera la aplicación de la senda de transición de la nueva regulación (Resolución CREG 130 de 2019).
- Las proyecciones realizadas por la administración no contemplan efectos financieros por la emergencia económica generada por el COVID- 19 a partir de marzo de 2020.

2.3.3. Estado de Resultados Integral Proyectado

Estado de Resultados (COPMM)	2020P	2021P	2022P	2023P	2024P
Ingresos	275,592	462,147	399,358	473,742	456,421
Costos	232,482	400,452	340,328	423,286	405,297
Resultado Bruto	43,110	61,695	59,029	50,455	51,124
<i>Margen Bruto</i>	<i>15.6%</i>	<i>13.3%</i>	<i>14.8%</i>	<i>10.7%</i>	<i>11.2%</i>
Gastos Administrativos	14,398	15,012	15,680	16,366	17,082
EBITDA	28,712	46,684	43,349	34,090	34,042
<i>Margen EBITDA</i>	<i>10.4%</i>	<i>10.1%</i>	<i>10.9%</i>	<i>7.2%</i>	<i>7.5%</i>
Total Depreciación y Amortización	5,319	4,578	4,629	4,683	4,741
Resultado Operacional	23,393	42,106	38,720	29,407	29,300
Ingresos Financieros	1,451	4,196	5,096	5,546	4,950
Gastos Financieros	5,045	4,594	4,021	3,562	3,146
Otros Gastos No Operacionales	19,083	17,604	10,373	9,949	10,014
Resultado antes de Impuestos	715	24,104	29,422	21,442	21,090
Impuestos	229	7,472	8,827	6,433	6,327
Resultado Neto	486	16,632	20,596	15,010	14,763
<i>Margen Neto</i>	<i>0.2%</i>	<i>3.6%</i>	<i>5.2%</i>	<i>3.2%</i>	<i>3.2%</i>
Otros Resultados Integrales	0	0	0	0	0
Total Resultado Integral	486	16,632	20,596	15,010	14,763

Fuente: Prestador E.S.P.

El crecimiento promedio de los ingresos operacionales por las operaciones de generación y comercialización de energía para los cinco años es del 17% dicho crecimiento ha considerado el incremento en clientes generado desde el 2019, dado la implementación de estrategias de incursión en nuevos territorios y recuperación de clientes.

El Costo de Ventas y gastos operacionales proyectado muestra un crecimiento promedio total para los cinco años del 19% dentro de los cuales se incluyen los costos de la energía, gastos de personal, gastos generales y los demás gastos relacionados con la generación, operación y prestación del servicio de energía eléctrica.

El margen bruto en todos los periodos es positivo, presentando un promedio de 13,1%, durante el período proyectado.

2.3.4. Estado de Situación Financiera Proyectado

Balance General (COP MM)	2020P	2021P	2022P	2023P	2024P
Caja	4,305	31,184	49,427	54,205	66,284
Cartera	42,440	77,647	72,106	92,471	93,686
Anticipos CSF (Deudores)	6,026	1,227	0	0	0
Anticipos Impuestos	4,409	7,394	6,448	9,408	7,303
Deudores	7,793	4,418	4,418	4,418	4,418
Inventarios	1,960	2,045	2,121	2,191	2,271
Inversiones	45,063	49,040	53,144	57,209	60,542
Activo Fijo + Otros Activos	40,891	38,644	36,437	34,267	32,134
Gastos Pagados por Anticipado	7,170	7,194	7,218	7,241	7,265
Total Activos	160,058	218,794	231,320	261,411	273,904
Proveedores (CxP)	17,848	32,988	26,086	33,911	31,918
Recaudo de terceros (Otros Pasivos)	15,735	19,999	22,568	24,633	26,316
Acreedores Varios	5,222	5,446	5,676	5,905	6,151
Cuentas por Pagar	24,325	44,267	43,653	55,718	58,326
Impuestos por Pagar	1,214	8,457	9,812	7,418	7,312
Obligaciones Financieras	47,679	42,971	38,262	33,554	28,846
Total Pasivos	112,023	154,128	146,058	161,139	158,869
Capital	18,300	18,300	18,300	18,300	18,300
Reservas	3,425	3,425	3,425	3,425	3,425
Resultados Acumulados	(5,916)	(5,429)	11,203	31,799	46,808
Resultado del Ejercicio	486	16,632	20,596	15,010	14,763
Efecto Adopción NIIF	7,963	7,963	7,963	7,963	7,963
Otro Resultado Integral	23,775	23,775	23,775	23,775	23,775
Total Patrimonio	48,034	64,666	85,262	100,271	115,035
Total Pasivo y Patrimonio	160,058	218,794	231,320	261,410	273,904

Fuente: Prestador E.S.P.

La Compañía proyecta a lo largo de los cinco años, un crecimiento promedio de activos del 15% y de pasivos en el 10%. Los crecimientos proyectados son acordes con el nivel

de crecimiento operacional y de inversión de la Compañía. El crecimiento de patrimonio promedio proyectado en los cinco años es del 25%, no se estima aumento de capital y reparto de utilidades a accionistas, se mantiene constante el saldo de otro resultado integral.

2.3.5. Estado de Flujo de Caja Proyectado

Flujo de Caja (MM)	2020P	2021P	2022P	2023P	2024P
EBITDA	28,712	46,684	43,349	34,090	34,042
(-) WK Operativo	2,230	2,188	3,669	3,393	2,775
(-) WK Vinculadas	359	(6,465)	(4,417)	(5,142)	(4,024)
(-) Impuestos	600	3,214	6,526	11,786	4,328
Disponible para inversiones	25,523	47,747	37,571	24,053	30,962
(-) Total Capex	5,202	2,355	2,445	2,537	2,632
Flujo de Caja Libre	20,321	45,392	35,126	21,516	28,330
(+) Variación de Deuda	(6,764)	(4,708)	(4,708)	(4,708)	(4,708)
(-) Gasto Financiero	5,045	4,594	4,021	3,562	3,146
(-) GMF, Comisiones Bancarias, Otros Neto	9,359	9,211	8,154	8,468	8,397
Flujo de Caja Neto	(848)	26,879	18,243	4,778	12,078
(+) Caja Inicial	5,153	4,305	31,184	49,427	54,205
Caja Final	4,305	31,184	49,427	54,205	66,284

Fuente: Prestador E.S.P.

La caja generada es positiva para los años de proyección, presentando un incremento promedio total de los cuatro años del 179%, por lo que no se observan dificultades de tipo financiero para mantener la continuidad en la prestación de servicio de generación y comercialización de energía.

El margen EBITDA es positivo e incrementa cada año en promedio para la proyección de los cinco años en 8%.

En conclusión, del análisis realizado a los Estados Financieros, así como a las Proyecciones Financieras 2020-2024, la auditoría infiere que la viabilidad financiera a corto y mediano plazo de VATIA S.A. E.S.P., no presenta riesgos, toda vez que, su patrimonio proyecta crecimiento y tiene la capacidad de servir los pasivos financieros y laborales; y las obligaciones existentes no exceden la capacidad operativa de la Compañía para atender dichas obligaciones.

2.4. Provisión y Fondo del Pasivo Pensional

Esta auditoría no puede conceptuar sobre este punto, dado que a la fecha la Compañía no realiza cálculo actuarial, porque no tiene empleados con fecha de vinculación anterior a la expedición de la Ley 100 de 1993.

3. ANÁLISIS EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS

La Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No. 2017300058365 de 2017, establece que, para el análisis y evaluación de puntos específicos, la auditoría debe incluir sus opiniones y recomendaciones al respecto de los temas financieros, técnico-operativos, comerciales, externos, grado de cumplimiento frente a las metas establecidas por la Compañía, y demás opiniones de interés que permita medir la gestión del prestador en el período auditado.

En relación con lo anterior, nos permitimos presentar el análisis y comentarios, con base a la siguiente información.

A través de este capítulo ilustraremos cada uno de los ítems solicitados según la siguiente tabla:

3.1. ASPECTOS FINANCIEROS

PUNTO A ANALIZAR	CONCEPTO	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.1. FINANCIERO	3.1.1. Limitación de Suministro	X		Ver numeral 3.1.1.
	3.1.2. Liquidez	X		Ver numeral 3.1.2.
	3.1.3. Solvencia	X		Ver numeral 3.1.3.
	3.1.4. Rentabilidad	X		Ver numeral 3.1.4.
	3.1.5. Endeudamiento	X		Ver numeral 3.1.5.
	3.1.6. Causal de Disolución	X		Ver numeral 3.1.6.

3.1.1. Limitación de Suministro

Durante el año auditado la Compañía fue reportada por XM con limitación de suministro el 20 de noviembre de 2019, generado por un error operativo en la validación del informe de garantías bancarias que establece la Resolución 158 de 2011, el evento fue cancelado por parte de XM al día siguiente. De acuerdo con las validaciones realizadas, se evidenció que el evento correspondió a un error operativo, y no a dificultades financieras de la Compañía.

3.1.2. Liquidez

Durante el período auditado VATIA presenta niveles de liquidez adecuados y acordes con su operación, brindando la capacidad de cubrir las obligaciones emanadas de la ejecución de su actividad.

La razón corriente, refleja el cubrimiento que tiene la Compañía de sus obligaciones de corto plazo; en otras palabras, indica cuánto posee en activos a corto plazo para atender cada peso de pasivo a corto plazo. En VATIA se observa una liquidez de 0.90 veces, este indicador se mantiene casi constante en el 2019 respecto al 2018, no obstante, la Compañía está trabajando por llevar a cabo un reperfilamiento de sus obligaciones financieras, de tal manera que haya una participación mayor de la deuda a largo plazo y se obtenga para los próximos años una mejora sostenida para este indicador". En cualquier caso, la compañía está al día en sus obligaciones corrientes de corto plazo.

3.1.3. Solvencia

Cuenta con la capacidad para atender el pago de sus deudas y compromisos tanto de corto como de largo plazo.

Este indicador de 1.40 (año 2018 de 1.42) muestra que VATIA tiene capacidad para hacer frente a todos los compromisos financieros en el largo plazo. En el análisis de la solvencia incluimos todos los compromisos por COP\$ 115.415 MM (Pasivo total) y todos los recursos por COP\$ 161.010 MM (Activo total).

3.1.4. Rentabilidad

La Rentabilidad hace referencia a la capacidad que tiene la Compañía para generar utilidades o beneficios y la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

Las cifras de final de ejercicio demuestran que la compañía en 2019, mantuvo la rentabilidad sobre sus activos, esto debido principalmente al incremento de los activos y el EBITDA en un 38%.

3.1.5. Endeudamiento

El endeudamiento hace referencia a la carga financiera que pesa sobre los activos de la Compañía, en términos de la cantidad de deuda que se ha utilizado para financiarlos.

En el año 2019 el nivel de endeudamiento se mantuvo (72%), en relación con el año 2018. Los pasivos en total aumentaron en 8.1%, y a su vez, los activos aumentaron en 6,3%. VATIA ha presentado una adecuada atención y cumplimiento en pago de deuda, en los tres últimos años su endeudamiento demuestra un decrecimiento.

3.1.6. Causal de Disolución

Durante el año auditado no se presentaron condiciones ni situaciones que pusieran a la Compañía en causal de disolución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el año 2019 se observa una estabilidad general en los indicadores de liquidez y rentabilidad. La compañía cuenta con los activos suficientes para cubrir sus compromisos de deuda. Es importante señalar que la Resolución 034 de 2004, establece que el valor del indicador de razón corriente no debe ser inferior a uno (1). En términos generales se asume que una Compañía que presente un indicador menor a uno (1) puede presentar problemas de liquidez, cuyo resultado puede obedecer a un exceso de endeudamiento en el corto plazo y/o a un bajo margen de rentabilidad. La Compañía debe continuar fortaleciendo su liquidez dado que reviste de gran importancia en los análisis financieros y estándares de este indicador.

Del análisis de los anteriores indicadores, se observa que la Compañía no presenta detrimentos que puedan evidenciar riesgos financieros y riesgos de estabilidad financiera.

3.2. ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS

PUNTO A ANALIZAR	CONCEPTO	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.2. TÉCNICOS Y OPERATIVOS	3.2.1. Mantenimiento en Redes y Equipos	X		Ver numeral 3.2.1
	3.2.2. Inversión	X		Ver numeral 3.2.2.
	3.2.3. Interrupciones y duración de las mismas	X		Ver numeral 3.2.3.
	3.2.4. Calidad de la potencia	X		Ver numeral 3.2.4.
	3.2.5. Pago de Compensaciones	X		Ver numeral 3.2.5.

3.2.1. Mantenimiento en Redes y Equipos

VATIA S.A. E.S.P., cuenta con una cuadrilla de mantenimiento preventivo conformado por profesionales en ingeniería eléctrica y mecánica, quienes de acuerdo a una programación semestral se encargan de hacer mantenimiento preventivo a los equipos de las plantas generadoras de energía ubicadas en el departamento del Cauca, que están relacionadas con la actividad de generación de la Compañía.

Con respecto al mantenimiento en redes y equipos durante el año 2019, correspondió al mantenimiento predictivo y preventivo, particularmente a los activos de propiedad de la Compañía, los operadores de red realizan directamente el mantenimiento a las redes de distribución, quienes son los responsables del buen funcionamiento de estas. Cabe anotar que, la Dirección de Ingeniería de la compañía realiza dentro de las actividades propias, visitas conjuntas a clientes con los operadores de red (ORs) con el fin de brindar Asesoría Técnica en la solución de diversas necesidades o inconvenientes en el sistema de medición de las fronteras comerciales instaladas en sus redes. Así mismo, practica visitas para verificar el estado de los equipos de sus clientes.

A continuación, se presenta información que contiene aspectos técnicos y operativos de las plantas generadoras de VATIA S.A. E.S.P., correspondiente al año 2019.

a. Descripción de la Infraestructura

Número de Plantas de Generación: 8

Número de unidades: 11

Tipo de tecnología: Electromecánicas

.2.1.1. "El AEGR deberá verificar la frecuencia, calidad y oportunidad y gestión de mantenimiento además de realizar un análisis sobre la efectividad de la mencionada gestión y su efecto sobre la disponibilidad de las plantas de generación."

En entrevista realizada con el personal de la Compañía asignado a la Gestión Técnica, esta auditoría verificó que la Compañía cuenta con criterios adecuados para la planeación y ejecución de los planes de mantenimiento, basado en el ciclo PHVA y la herramienta computacional MANTUM CMMS.

Durante el 2019 la gestión de mantenimiento de las plantas de generación fue realizada bajo la herramienta computacional MANTUM CMMS, la cual permite la gestión y la administración del mantenimiento a través de un aplicativo WEB. En esta herramienta se encuentran cargadas todas las plantas de generación, sus instalaciones/edificaciones, equipos e infraestructura, actividades de mantenimiento preventivos y predictivos, frecuencias de cada actividad, cronogramas planeados para ejecución y registros de ejecución.

Las actividades de mantenimiento mayores, como los mantenimientos generales, cuyo objetivo es restablecer las condiciones óptimas de operación de los equipos principales como: válvulas principales, turbinas, generadores, transformadores, tienen una frecuencia de ejecución de 360 días.

Otras actividades de mantenimiento, predictivas y preventivas, tienen frecuencias que van desde los 30 días hasta los 360 días. Adicionalmente, hay un apoyo del personal operativo el cual realiza las actividades de mantenimiento rutinario, como las limpiezas, revisiones, lubricaciones, cambios de bandas, cambios de escobillas y otras, las cuales son ejecutadas diariamente.

El plan de mantenimiento del año 2019 fue ejecutado al 93.1%, y el 6.9% de las actividades quedaron pendientes y fueron ejecutadas en el inicio del año 2020. Es importante mencionar que el plan de mantenimiento de las plantas de generación es dinámico en cuanto a las fechas de programación, las cuales pueden ser ejecutadas retrasada o anticipadamente.

Para garantizar la calidad de los planes de mantenimiento y la ejecución de las actividades, estos han sido realizados y/o supervisados por profesionales competentes, desde el diseño de los planes de mantenimiento, hasta la ejecución de estos. Cuando los trabajos requeridos son ejecutados por terceros, de igual forma se garantiza que sean realizados por profesionales expertos y/o competentes, a través de las especificaciones técnicas de contratación. Cuando en los trabajos requeridos es necesario un material, equipo o suministro, de igual forma se garantiza que tengan los certificados de calidad correspondientes.

3.2.1.2. *“El auditor deberá realizar un análisis relacionado con la disponibilidad de cada una de las plantas de generación, en particular para Obligaciones de Energía Firme, del Cargo por confiabilidad, a partir de lo establecido en la Resolución CREG 071 de 2006.”*

Las plantas de generación despachadas centralmente (mayores a 10MW que optan libremente, o mayores a 20 MW obligatoriamente) pueden participar de las obligaciones de energía en firme y del cargo por confiabilidad. Las plantas de generación de VATIA, son o están declaradas como plantas menores a 20MW y no estuvieron en el despacho central durante el año 2019. Por tanto, para el caso particular, de las obligaciones de energía en firme o cargo por confiabilidad, no aplican los indicadores.

3.2.1.3. *“El auditor deberá realizar un análisis relacionado con los aspectos técnicos de cada una de las plantas de generación, como índice de indisponibilidad, causales de fallas, desviaciones, cumplimiento de disponibilidad, etc.”*

INDICADOR DE GENERACIÓN

La generación de las plantas operadas por VATIA en el Cauca para el año 2019, alcanzó un indicador del 91% con respecto al presupuesto, se generaron 127,895,462 kWh con un déficit de 12,320,392 kWh. A continuación, se tabulan los resultados con el aporte individual de las 8 plantas en unidades de KW.

PLANTA	TOTAL KWh
FLORIDA II	91,874,629
SAJANDI	13,707,623
OVEJAS	1,246,072
RIO PALO	7,714,316
ASNAZU	3,420,470
MONDOMO	3,778,195
INZA	3,650,331
SILVIA	2,503,825
TOTAL	127,895,462

Disponibilidad de las Plantas año 2019

La disponibilidad de las plantas es considerada directamente proporcional a la gestión de mantenimiento, por lo tanto, este indicador es el más usado en la gestión de mantenimiento, en porcentaje de tiempo mide que tan disponible estuvo la central para generar energía y aportar al Sistema Interconectado Nacional. A continuación, se puede observar la disponibilidad de las 8 Pch's Cauca que incluye los factores propios de la gestión del operador (no se tienen en cuenta paradas de planta por eventos de fuerza mayor ni factores externos como ausencia de tensión o bajo caudal), comparada con la disponibilidad media de las plantas generadoras del sistema Interconectado nacional.

DISPONIBILIDAD (%) 2019

PCH	Capacidad Instalada KW/h	Promedio
Florida II G1	14,400	98.9%
Florida II G2	14,400	99.1%
Sajandí	3,200	97.2%
Río Palo G1	720	99.9%
Río Palo G2	720	99.9%
Ovejas	900	24.7%
Inzá	750	99.9%
Asnazú	450	86.1%
Mondomo G1	300	99.4%
Mondomo G2	300	99.4%
Silvia	375	99.9%
TOTAL	36,515	

Para las plantas de generación operadas por VATIA, se tiene que las plantas Río Palo, Inzá y Mondomo superaron la generación presupuestada y las plantas Asnazú y Silvia estuvieron cerca del presupuesto. Las plantas Florida II, Sajandí y Ovejas presentaron las condiciones más desfavorables de producción, debido a que, en la primera, la época de verano estuvo muy acentuada y afectó la hidrología que se esperaba entre los meses de junio a septiembre, en la segunda (Sajandí) la época de verano que usualmente detiene la planta por escasez hídrica durante 60 días, se extendió a 84 días, y además por una falla en el rotor del generador que se presentó en el mes de mayo. Y finalmente, En la tercera (Ovejas) por corrección de tramos críticos en la tubería de conducción durante la mayor parte del año.

3.2.2. Inversión

Para el año 2019, VATIA S.A. E.S.P., ejecutó \$816 MM equivalente al 131.8% del presupuesto aprobado.

La siguiente tabla describe el estado de las inversiones en cada una de las plantas:

PLANTAS CAUCA	INVERSIÓN 2019 (COP)
FLORIDA II	150,635,170
SAJANDÍ	37,032,800
RIO PALO	21,874,860
INZÁ	36,318,979
OVEJAS	413,093,739
MONDOMO	29,698,212
ASNAZÚ	127,531,416
SILVIA	-
EJECUCIÓN	816,185,176

Durante el año 2019 se realizaron inversiones en mantenimientos requeridos en las plantas generadoras, de igual forma se realizaron inversiones en mantenimientos regulares programados, que se realizan todos los años.

Así mismo, se pone de manifiesto que la Compañía ha hecho las demás inversiones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las plantas generadoras y la óptima prestación de sus servicios.

3.2.3. Interrupciones y Duración

De acuerdo con los requerimientos regulatorios (Resolución CREG 097 de 2008 y Resolución CREG 067 de 2010 y CREG 015 DE 2018), mensualmente con base en la información remitida por los operadores de red, se realiza conciliación de estas y se procede a hacer el análisis de las compensaciones que se deben reconocer al cliente afectado, observándose un cumplimiento estricto en este proceso.

Durante el año 2019, los clientes continuaron siendo informados de las condiciones de calidad de suministro, con base en lo establecido en la regulación; además, periódicamente se les informó a aquellos clientes que tuvieron problemas con la energía reactiva. También se ofreció asesoría para la solución de estos.

3.2.4. Calidad de la Potencia

VATIA S.A. E.S.P., en calidad de comercializador se ve afectado por las fluctuaciones en el voltaje o estándares de calidad de la potencia suministrada, razón por la cual durante el año 2019 realizó monitoreo periódico para el control del factor de potencia de clientes, con el fin de dar cumplimiento a la

normatividad legal vigente y en este mismo periodo, se dio traslado al operador de red de 289 peticiones realizadas por clientes atendidos, con relación a calidad del servicio (continuidad) y calidad de potencia (fluctuaciones voltaje).

3.2.5. Pago de Compensaciones

En la Compañía durante el 2019, se implementó la Resolución CREG 015 de 2018, la cual concedió un periodo de transición, en donde, no se aplicaron compensaciones por parte de los operadores de red desde el mes de enero de 2019 hasta el mes de diciembre de 2019. Sin embargo, algunas compensaciones pendientes de conciliación del año 2018 se aplicaron en su facturación compensación bajo el esquema de usuario peor servido, la auditoría verificó de forma aleatoria que la Compañía aplicara la norma establecida en la Resolución 097 de 2008, numeral 11.2.4.3 mediante la revisión de la información reportada al SUI en los formatos F2 y F3, encontrándolo acorde con la regulación existente.

Durante el año 2020, se compensará el año 2019, según el esquema de la Resolución CREG 015 DE 2018 y modificaciones.

3.3. ASPECTOS COMERCIALES

PUNTO A ANALIZAR	CONCEPTO	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.3. COMERCIALES	3.3.1. Nivel de Pérdidas.	X		Ver numeral 3.3.1
	3.3.2. Exposición a Bolsa	X		Ver numeral 3.3.2
	3.3.3. Porcentaje de Energía Vendida en Bolsa	X		Ver numeral 3.3.3
	3.3.4. Recaudo y Cartera	X		Ver numeral 3.3.4
	3.3.5. Restricciones	X		Ver numeral 3.3.5
	3.3.6. Subsidios y Contribuciones	X		Ver numeral 3.3.6
	3.3.7. Facturación	X		Ver numeral 3.3.7
	3.3.8. Tiempo de Atención en Oficinas	X		Ver numeral 3.3.8
	3.3.9. Nivel de satisfacción de Usuario	X		Ver numeral 3.3.9

Con en el punto anterior, se dará respuesta a cada punto de la Resolución modificatoria 58365/2017 y la Res. 12295/2006.

3.3.1. Nivel de Pérdidas

La Compañía tiene definido como política de prevención el siguiente plan de mantenimiento y control de pérdidas de energía activa para el 2019:

1. Definir Indicador de pérdidas (META) País para cierre a Dic-2019 – Periodicidad: Se realiza una vez al año en el mes de enero.
2. Revisión mensual de cierre de balance de energía vs. Fronteras con pérdidas >4.0% - Periodicidad: Mensual.
3. Identificación mensual de fronteras con pérdidas >4.0% - Periodicidad: Mensual.
4. Programación y Ejecución de revisiones y normalizaciones de los sistemas de medición con desviaciones - Periodicidad: Mensual.

El nivel de pérdidas (técnicas y no técnicas) de las fronteras no debe ser mayor al 4,0%, razón por la que mensualmente se revisa detalladamente cuales presentan deterioro, se realizan los análisis correspondientes para generar campañas de revisiones con el fin de controlar y mantener niveles que estén por debajo del parámetro establecido. A continuación, el resultado del 2019:

	201901	201902	201903	201904	201905	201906	201907	201908	201909	201910	201911	201912
META	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
Resultado	2,5%	2,9%	2,7%	3,0%	2,5%	2,7%	2,3%	2,4%	2,3%	2,3%	2,8%	2,6%

3.3.2. Exposición a Bolsa

3.3.2.1. Actividad del Comercializador: De conformidad con lo solicitado en el punto 5, numeral a) del anexo de la Resolución 58365/2017 párrafo 5° que dice:

“El auditor debe realizar un análisis y emitir su concepto referente a la gestión de compra de energía tanto en bolsa, porcentaje de exposición, como en contratos de largo plazo y sobre el impacto causado al usuario final producto de la mencionada gestión. Resoluciones CREG 024 y 025 de 1995, 055 de 1994, 034 de 2001, 051 de 2009, entre otras normas que complementen su análisis.

El AEGR debe emitir un concepto sobre la transparencia de la gestión en la compra de energía con destino al mercado regulado (convocatorias, avisos a posibles oferentes, adjudicación y términos generales del contrato. (Resoluciones CREG 020 de 1996)”.

Gestión de compra de energía

Con relación a la gestión en la compra de energía con destino al mercado regulado, revisamos el proceso ejecutado por VATIA, en donde verificamos las convocatorias realizadas, así como, los avisos a los diferentes oferentes, adjudicación y términos generales de la contratación, evidenciando en el proceso, transparencia y debido proceso, acorde a la normatividad establecida por los entes de control y vigilancia.

La estrategia de la Compañía es clara, en el sentido de limitar la exposición de la demanda de energía, tanto en el mercado regulado como no regulado mediante la

contratación del 91% de la demanda. Las compras en bolsa representaron el 8.12% de la demanda comercial del año 2019 las cuales corresponde a 78.8 GWh/año de los cuales 53.6 GWh/año corresponde a usuario final no regulado con una condición de precio asociado a los precios de bolsa.

La Compañía tiene como política comprar energía mínima con 2 años de anticipación, con el menor riesgo posible de exposición a la Bolsa, realizar compras a un generador o comercializador que tenga el respaldo de generación.

En relación con la transparencia en las convocatorias, se revisó la documentación de aquellas que tuvieron como resultado la suscripción de contratos de compra de energía con destino al mercado regulado y que fueron registrados en el año 2019 y 2018, se verificaron los requisitos desde el anuncio de apertura de convocatoria, hasta el registro del contrato ante el ASIC.

En concepto de esta auditoría las convocatorias de los contratos despachados en el 2019 con destino a cubrir la demanda del mercado regulado se cumplieron con lo dispuesto en la Resolución CREG 020 de 1996, modificada por la Resolución 167 de 2008.

Para la actividad del Generador: *“El auditor debe realizar un análisis y emitir su concepto respecto de la gestión de la participación del prestador en el Mercado de Energía Mayorista, incluyendo información útil para la evaluación del desempeño de la Compañía y de ser el caso, para determinar posibles prácticas de ejercicio de poder de mercado o manipulación de precios, según lo indicado a través de las resoluciones CREG 024 y 025 de 1995, 055 de 1994, 034 de 2001, 071 de 2006, 051 de 2009, 059 de 2013 y 180 de 2014, entre otras normas”.*

GENERACIÓN:

Los recursos o las plantas de generación que estos representan tienen capacidades inferiores a 20 MW, por lo tanto, no se realiza ningún tipo de ofertas en el despacho centralizado, de acuerdo con la Resolución CREG 86 de 1996.

3.3.3. Porcentaje de Energía Vendida a Bolsa

La Compañía realizó ventas en bolsa en 2019 por 53.6 GWh/año como agente comercializador, equivalente al 5.52% del total de ventas de la compañía.

3.3.4. Recaudo y Cartera

Al finalizar el año 2019, la cartera de comercialización de energía ascendía a la suma de \$27.313,96 MM. El Deterioro de la cartera ascendía a la suma de \$845,97 MM.

Para el proceso de Recaudo, la AEGR ha considerado la aplicación de un indicador que refleja el comportamiento de este. La calidad del proceso de facturación y la efectividad del cobro por parte de la Compañía. El resultado para el año auditado fue el siguiente:

$$\text{Eficiencia en el Recaudo} = \frac{\text{Valor Recaudado} \times 100}{\text{Valor Facturado}}$$

$$\text{Eficiencia en el Recaudo} = \frac{409.877.579 \times 100}{413.841.537} = 99.04\%$$

En el año 2019 se obtuvo un porcentaje del 99,04% en la eficiencia del recaudo lo cual contribuye al buen comportamiento del flujo caja.

3.3.5. Restricciones

VATIA en su calidad de agente comercializador entrante en los diferentes mercados de comercialización del país traslada los costos de restricciones a su demanda conforme a los lineamientos dados en la Resolución 119 de 1997. Estos costos son tratados como un pass-through, publicándose mensualmente conforme al Artículo 18 de la Resolución Creg 119 de 2007.

3.3.6. Subsidios y Contribuciones

Durante el año 2019, VATIA en cumplimiento de la obligatoriedad de remitir al Ministerio de Minas y Energía, Fondo de Solidaridad para Subsidios y Contribuciones, envió trimestralmente el informe correspondiente, en los siguientes formatos:

- Formato No.1: Conciliación Trimestral
- Formato No.2: Subsidios Otorgados
- Formato No.3: Contribuciones Facturadas
- Formato No.4: Giros Efectuados
- Formato No.7: Tarifas aplicadas

A diciembre 31 de 2019, la Compañía otorgó subsidios por un valor total de \$1.089 MM, presentando una disminución del 26,8%, con respecto a los subsidios otorgados en el año 2018.

FACTURACIÓN SUBSIDIOS AÑO 2019					
Mercado de Comercialización	Residencial estrato 1	Residencial estrato 2	Residencial estrato 3	Distrito de Riesgo	Total Facturación Subsidio
ENERTOLIMA	\$ -	\$ -	\$ 231.258	\$ 376.460.105	\$ 376.691.363
ELECTRICARIBE	\$ 1.417.898	\$ 23.585.328	\$ 188.879.332	\$ 150.437.115	\$ 364.319.674
ESSA	\$ 183.693	\$ 289.960	\$ 126.603.771	\$ -	\$ 127.077.424
EMCALI	\$ 546.756	\$ 83.120.311	\$ 25.825.667	\$ -	\$ 109.492.734
CODENSA	\$ -	\$ -	\$ 47.653.070	\$ 28.930.180	\$ 76.583.250
CENS	\$ -	\$ -	\$ 15.384.285	\$ -	\$ 15.384.285
EPM	\$ 3.646	\$ -	\$ 13.228.564	\$ -	\$ 13.232.210
EBSA	\$ -	\$ -	\$ 3.347.983	\$ -	\$ 3.347.983
EPSA	\$ 488.713	\$ 558.322	\$ -	\$ -	\$ 1.047.035
ENERCA	\$ 612.289	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 612.289
ELECTROHUILA	\$ -	\$ 447.799	\$ -	\$ -	\$ 447.799
EDEQ	\$ 439.194	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 439.194
CHEC	\$ -	\$ 308.685	\$ -	\$ -	\$ 308.685
CEDENAR	\$ -	\$ 277.365	\$ -	\$ -	\$ 277.365
CEDELCA-CEO	\$ -	\$ -	\$ 233.697	\$ -	\$ 233.697
TOTAL	\$ 3.692.190	\$ 108.587.770	\$ 421.387.627	\$ 555.827.401	\$ 1.089.494.987

Las contribuciones facturadas en el año 2019 ascendieron a COP\$ 38.958 MM, frente a COP\$ 37.197 MM facturadas en el año 2018.

FACTURACIÓN CONTRIBUCIÓN AÑO 2019					
Mercado de Comercialización	Residencial estrato 5	Residencial estrato 6	Comercial	Industrial	Total Facturación Contribución
ELECTRICARIBE	\$ 639.078.793	\$ 1.167.604.984	\$ 7.783.392.157	\$ 354.280.109	\$ 9.944.356.043
CODENSA	\$ 77.787.498	\$ -	\$ 7.003.705.498	\$ 481.579.418	\$ 7.563.072.414
ESSA	\$ 114.417.785	\$ 87.998.518	\$ 3.376.435.028	\$ 582.205.252	\$ 4.161.056.583
EPM	\$ 199.799.739	\$ 225.404.659	\$ 3.052.288.139	\$ 176.246.362	\$ 3.653.738.899
EMCALI	\$ 84.981.299	\$ 27.182.242	\$ 3.319.739.959	\$ 185.197.993	\$ 3.617.101.492
CENS	\$ 32.721.650	\$ -	\$ 1.889.947.259	\$ 205.931.601	\$ 2.128.600.511
EBSA	\$ 4.149.856	\$ -	\$ 963.033.907	\$ 197.750.518	\$ 1.164.934.281
CHEC	\$ -	\$ -	\$ 1.066.978.228	\$ 75.337.557	\$ 1.142.315.785
EPSA	\$ -	\$ -	\$ 960.172.572	\$ 30.435.064	\$ 990.607.636
ENERTOLIMA	\$ -	\$ -	\$ 594.423.759	\$ 63.982.032	\$ 658.405.792
ELECTROMETA	\$ -	\$ -	\$ 647.567.200	\$ 1.757.557	\$ 649.324.757
CEDENAR	\$ -	\$ -	\$ 632.977.265	\$ 8.230.195	\$ 641.207.460
ELECTROHUILA	\$ -	\$ -	\$ 618.443.541	\$ -	\$ 618.443.541
EDEQ	\$ -	\$ -	\$ 550.705.793	\$ 15.451.528	\$ 566.157.321
EPM	\$ 3.970.420	\$ 68.496.932	\$ 372.377.837	\$ 11.281.764	\$ 456.126.953
ENERCA	\$ -	\$ -	\$ 292.514.643	\$ 51.184.505	\$ 343.699.147
CEDELCA-CEO	\$ -	\$ -	\$ 273.171.265	\$ 12.324.345	\$ 285.495.610
CETSA	\$ -	\$ -	\$ 95.937.704	\$ -	\$ 95.937.704
ENELAR	\$ -	\$ -	\$ 81.525.058	\$ 396.294	\$ 81.921.352

EMCARTAGO	\$	-	\$	-	\$	74.827.358	\$	-	\$	74.827.358
ELECTROCAQUETA	\$	-	\$	-	\$	58.662.417			\$	58.662.417
PUTUMAYO	\$	-	\$	-	\$	52.804.095			\$	52.804.095
BAJO PUTUMAYO	\$	-	\$	-	\$	9.802.125			\$	9.802.125
TOTAL	\$	1.156.907.039	\$	1.576.687.335	\$	33.771.432.806	\$	2.453.572.095	\$	38.958.599.275

Durante la ejecución de la auditoría externa se identificó diferencias entre el módulo comercial de la Compañía y los reportes de Subsidios y Contribuciones realizados al SUI del año 2019. La administración se encuentra realizando las solicitudes correspondientes ante la Superintendencia para la corrección de los formatos 1 y 2.

3.3.7. Facturación

Para la Actividad de Comercialización – Área Comercial:

- *“El informe de AEGR debe presentar las estrategias que tiene la Compañía con respecto a los sistemas de facturación, los procedimientos y controles de la medición y toma de lecturas.*
- *“El AEGR debe tener conocimiento de la estructura del sistema de facturación: cómo se hace, como se verifica, como se controla, y dar un concepto sobre la misma”.*

Esta auditoria verificó en sitio, mediante entrevistas a los responsables del proceso; que la Compañía posee los siguientes procedimientos de: a) Configuración y Lectura de Asociado y ii) Facturación Usuario Final. Cada uno de ellos identifica claramente los responsables por cada actividad de los procesos y define de la misma manera las tareas a seguir en cada paso. Se destacan a grandes rasgos las siguientes actividades dentro de los procesos:

- Anualmente se realiza cronograma de facturación por las áreas involucradas en el proceso. Se debe garantizar que la fecha de vencimiento de la factura de los clientes este entre el día 13 al 15 de cada mes. El cronograma debe incluir los grupos a facturar, días facturados, fecha de inicio y fecha final del período de facturación, fecha de insumos por parte de Gestión de la Medida, fecha de elaboración de la factura (Análisis y Generación, impresión), fecha de cierre, fecha de pago 1, fecha de pago 2 y la fecha de suspensión. Se debe garantizar que las tarifas del mercado regulado se entreguen desde el día 28 de cada mes o según el cronograma de facturación al área de facturación.
- Antes de iniciar con las tomas de lecturas, se debe de correr en el sistema un proceso de validación para actualizar la información de los clientes, y de acuerdo con los grupos (rutas) de facturación definidos en el cronograma realizan el cargue de la información a las terminales portátiles, y validan a cada una de las regionales el

cargue de la información a las terminales. Los lectores acceden a sus respectivas rutas e inicia el proceso de lecturas, las cuales son registradas una a una con su respectiva anomalía (Predio desocupado, medidor irregular, lectura confirmada, consumo de control, lectura estimada, entre otros). Una vez finalizado exitosamente la toma de lectura con su respectiva foto, se verifica la correcta lectura y cargue de la información al sistema desde cada una de las unidades portátiles de lectura en las regionales. En el momento de cargar la información, el sistema maneja estados para validar los datos: Inicial, cargado, generando descarga, enviado a terminal, leído recibido de terminal, descargado, inactivo, verificado y revisado.

- La información de lectura es auditada en línea mientras se realiza el proceso de cargue de información al sistema, y se verifica con cada técnico de las regionales que la información este completa. A todas las lecturas de los asociados se les aplica la crítica de desviación de consumo, y el sistema automáticamente alerta mediante colores al auditor (Con desviación, Anómalos, y Consumo Cero) para verificar cada caso. Adicionalmente, analiza foto lectura de los meses anteriores para descartar posible error de factura.

La información de lectura se carga al sistema comercial, se auditan las lecturas cargadas, se aplica Crítica según los consumos y se van aprobando los datos para ser pasados a facturación. Igualmente, se revisa en el sistema que los consumos hayan pasado correctamente a facturación.

- La Analista de Facturación verifica la entrega completa de insumos, por parte de las áreas involucradas de acuerdo con el cronograma de facturación. Para verificar la integridad de la información y validar la existencia de los insumos en el proceso de facturación, por el sistema se realiza análisis inteligente por cliente. Para los clientes que pasaron sin inconvenientes el análisis inteligente del sistema, se procede a generar las facturas. En relación con la entrega de facturas se observa que la Compañía implementa un proceso que define el control, verificación, coordinación de la entrega de la factura a los clientes. Adicionalmente, realiza seguimiento al proceso de entrega de facturas.

Para la Actividad del Comercializador – Área Tarifaria:

"El AEGR deberá conceptual verificar el servicio prestado en el mercado regulado, sobre el cumplimiento del procedimiento del cálculo de tarifas establecido por la Compañía en donde se evidencie claramente los responsables y los controles respectivos".

Se observó que la Compañía cuenta con un instructivo IN-GMM-02 - Cálculo de Tarifas Reguladas, en donde se da a conocer las instrucciones para el cálculo en el sistema de cada componente de la tarifa del mercado regulado de acuerdo con el esquema regulatorio CREG 119 de 2007 y otras que la complementan y se requieren para el cálculo de la tarifa. De acuerdo con nuestra revisión, se observó que en el instructivo se

indican los controles y los responsables de cada tarea que corresponde al área de Mercado Mayorista.

Se realizó una prueba, en donde se seleccionó una muestra de tres (3) meses del período bajo revisión: enero.19, agosto.19, diciembre.19, y se solicitó al Analista de Transacciones de Energía, la lista de chequeo, y se validó que cada componente de la tarifa fue alimentado en el sistema satisfactoriamente.

Adicionalmente, se solicitó al Analista de Transacciones de Energía las tarifas publicadas de los meses de enero, agosto y diciembre de 2019.

Por otra parte, se solicitó a la Analista de Facturación, el reporte de usuarios regulados del periodo bajo revisión, y se seleccionó una muestra de sesenta y cuatro (64) usuarios entre lo que se incluyeron comerciales y residenciales que hacen parte del estrato 1 al 6, pertenecientes a las diferentes regionales del país. Para cada uno se seleccionaron períodos de facturación dentro del alcance definido y se le solicitaron las respectivas facturas. Con esta información, se validó que el valor facturado, corresponde al valor publicado por la Compañía VATIA, dando como resultado satisfactorio. Adicional, dentro de los procedimientos de auditoria realizados en el 2019, se recalculó el 100% de la facturación del mes de agosto de 2019 del mercado regulado; no se hallaron excepciones.

3.3.8. Tiempo de Atención en Oficinas

3.3.8.1. Para la Actividad del Comercializador. *"El auditor debe evaluar y presentar en su informe, concepto sobre las estrategias de atención a los usuarios por parte del prestador (Canales de comunicación utilizados, estadísticas en los tiempos de los trámites, estadísticas en los tiempos de respuesta telefónicas, entre otros)".*

La Compañía cuenta con los siguientes puntos de atención:

OFICINA CALI:

Horario: lunes a viernes de 7:15 a.m. a 5:15 p.m.

(Atención Personalizada)

Área de cubrimiento: Todo el país

Cantidad de personas: 7 asesores SAC, Analista Operativo y 2 Analistas PQR

Actividad propia.

OFICINA BARRANQUILLA:

Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

(Atención Personalizada)

Área de cubrimiento: Regional Costa

Cantidad de personas: 1 Analista Operativo y 1 Analista PQR
Actividad propia.

OFICINA BOGOTÁ:

Horario: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
(Atención Personalizada)
Área de cubrimiento: Regional Cundinamarca
Cantidad de personas: Analista Operativo
Actividad propia.

OFICINA BUCARAMANGA:

Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
(Atención Personalizada)
Área de cubrimiento: Regional Santander
Cantidad de personas: Analista Operativo
Actividad propia.

CONTAC CENTER:

Horario: Todos los días sin restricciones de horario.
Ubicación: Ciudad de Cali.
Área de cubrimiento: Todo el país
Cantidad de Personas: Esta actividad la realizan todos los Asesores SAC (7 Asesores SAC)
Actividad propia.

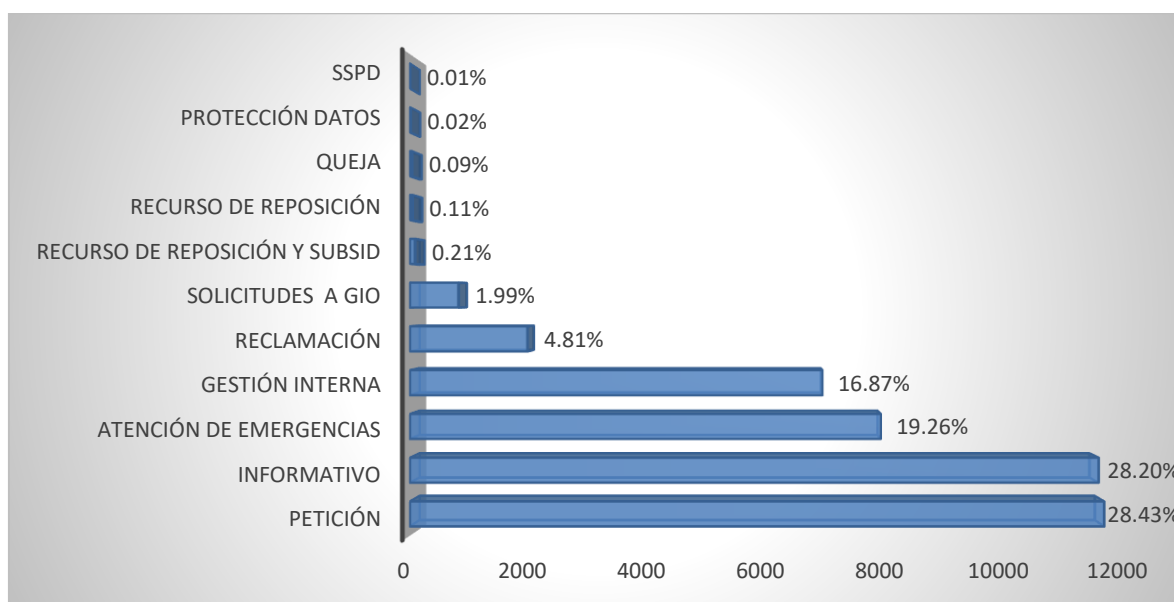
Durante el año 2019, Vatia utilizó los siguientes canales para la atención al cliente:

- ✓ Carta – Documentación escrita.
- ✓ Llamadas
- ✓ Celular
- ✓ Mediante ejecutivo de cuenta
- ✓ Encuesta de satisfacción al cliente
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Presencial
- ✓ Redes sociales
- ✓ Página WEB
- ✓ Visita de mantenimiento

Se logra evidenciar que, de acuerdo con el canal de radicación, se registró un total de 41.842 PQRs, 6 puntos menos que el 2018, se destaca como canal principal de recepción para el año 2019 las llamadas con un total de 20.741 registros (50% respecto a los

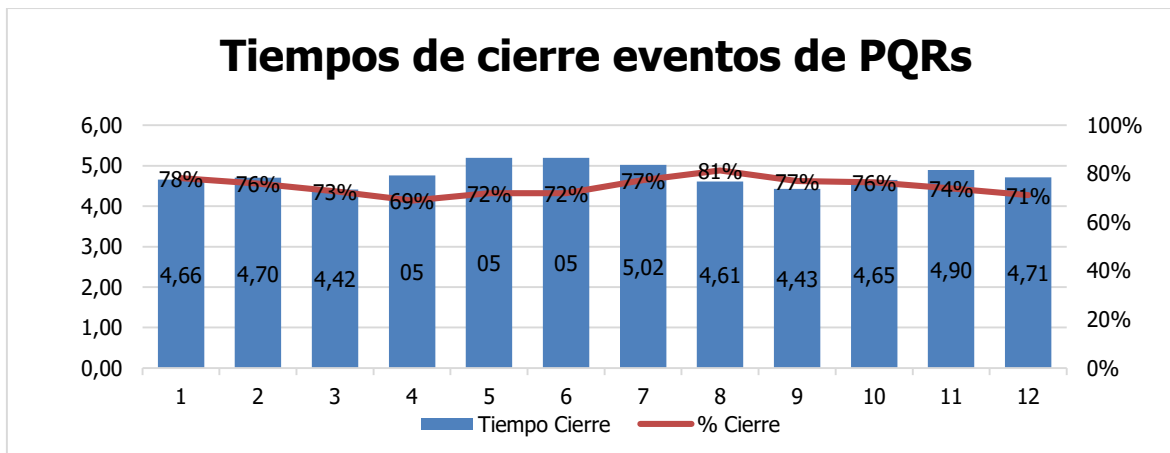
otros canales). Los canales donde menor registro se presentó fueron mediante Redes sociales y Visita de mantenimiento 3 y 2 registros respectivamente del total del año.

De los 41.842 registros de PQRs en el 2019 se identifica la clase de PQRs más recurrente es de clase Peticiones representando el 28,43% del total de PQRs, representan en promedio 991 registros por mes, Peticiones 28,2%, Atención de Emergencias 19.26%, Gestión Interna 16,87%, reclamaciones 4,81%, otros 2,4% (dentro de otros es importante resaltar que los PQRs de clase Recursos de Reposición y Subsidio generan el 0,21% del total de los PQRs en el año).



Registro clase de PQRs.

Durante el año 2019, los tiempos de atención por parte de los colaboradores para el cierre oportuno de los eventos asignados a las áreas de apoyo se encuentra dentro de los 5 días hábiles, se identifica un promedio mensual de 4,3 días por cierre de evento y la resolución de los PQRs representando en promedio el 75% del total de eventos, el porcentaje restante del total de los eventos ha dependido para la atención, autorizaciones o decisiones de los Clientes al momento de coordinar las visitas de campo.



Tiempos de Cierre de Eventos de PQRs.

El proceso de Servicio al Cliente durante el año 2019 enfocado en la mejora continua desarrolló diversos planes de acción, la implementación de estos está soportados en Informes trimestrales de gestión Auditorías internas, comunicación y sinergias establecidas con las áreas de BackOffice.

En el año 2019, se presenta un registro de 64.784 llamadas recibidas por el Call Center de las cuales 55.720 llamadas fueron atendidas.

El nivel de eficacia (llamadas atendidas vs entrantes) promedio del 2019 fue de 86% (NE) y un nivel de servicio del 78% (NS) promedio.

Comportamiento Nivel de Servicio vs Nivel de Eficacia 2019												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
NS	81%	80%	75%	82%	85%	77%	85%	78%	75%	71%	76%	77%
NSP	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
NE	88%	88%	86%	89%	91%	88%	90%	85%	82%	82%	83%	86%
NEP	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Capacitaciones implementadas.

Para el año 2019 el equipo de Servicio al Cliente y PQRs desarrollaron las siguientes capacitaciones:

Capacitación Realizada	Objetivo de Actividad / Formación	Personal Capacitado
Seminario/Workshop Liderazgo de Equipos Comerciales	Obtener elementos y herramientas para el manejo del equipo comercial y servicio al cliente	Directora de Mercadeo y Ventas
Servicio al Cliente	Alinear los comportamientos de los participantes con la cultura y objetivos organizacionales, en lo referente al servicio al cliente interno y el cliente externo. Comprender que el cliente es su prioridad y que el conocimiento y aplicación de estrategias de servicio son piezas claves en esta gestión. Conocer a nivel general, dónde nos encontramos en relación a la prestación de un Servicio de Excelencia.	Asesores SAC, Analistas PQRS, Coordinador SAC
Temas Regulatorios	Actualizar al personal los cambios o novedades referentes a la regulación del mercado energético	Coordinador SAC, Analista PQRS
Temas Regulatorios	Actualizar al personal los cambios o novedades referentes a la regulación del mercado energético	Coordinador SAC, Analista PQRS
Temas Regulatorios	Actualizar al personal los cambios o novedades referentes a la regulación del mercado energético	Coordinador SAC, Ejecutivo de Cuenta
conservación auditiva y de voz	Capacitar al personal sobre los cuidados para el buen manejo de la voz y la conservación auditiva	Asesores SAC
Sensibilización seguridad vial	Capacitar al personal en aspectos relacionados con la normatividad vigente y seguridad en las vías	Personal en general
Prevención de desorden osteomusculares	Capacitar al personal sobre la importancia de mantener buenos hábitos posturales, ejercicio físico y pausas durante el trabajo para prevenir la aparición de síntomas de dolor osteomuscular	Personal en general
Riesgo Psicosocial	Riesgo Psicosocial	Personal en general
Prevención del consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Prevención del consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Personal en general
Taller de comunicación asertiva	Brindar herramientas para el abordaje de los colaboradores que presentan sus quejas por presunto acoso laboral	Coordinador SAC

3.3.8.2. (Numeral A- Requerimientos Específicos Anexo RES.58365/2017). De conformidad con lo solicitado en el numeral a) del anexo de la Resolución 58365/2017 párrafo 5° que dice:

“El AEGR debe dar concepto respecto de la competencia e idoneidad del personal cuyas funciones se encuentren relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios”.

Pudimos constatar que la compañía cuenta con procesos de selección que parten de la identificación del rol necesario para el desarrollo de cada actividad, la realización de pruebas técnicas y psicológicas aplicadas utilizando metodologías para proyectar el desempeño de los colaboradores, VATIA S.A. E.S.P., posee un programa de entrenamiento en el cargo, cuenta adicionalmente, con un sistema para realizar seguimiento a la gestión y planes de desarrollo, todo lo anterior finaliza con una evaluación anual de desempeño.

3.3.9. Nivel de satisfacción de Usuario

VATIA, como Compañía prestadora de servicios públicos y siguiendo lo planteado en los requisitos legales y normativos, realiza el seguimiento de las percepciones al cliente, el grado en que se cumplen sus necesidades y sus expectativas. Por lo anterior, VATIA, se interesa por conocer las opiniones de sus clientes, identificando la percepción de ellos sobre el servicio que reciben, a fin de mantener activos los procesos de evaluación y mejora continua en la compañía.

La ejecución de la encuesta NSC de 2019 se realizó en alianza con un proveedor externo, quien se encargó de realizar las encuestas telefónicas y generar el insumo a VATIA para el análisis de los resultados finales. La realización de esta encuesta da cumplimiento a lo planteado en los requisitos de la norma ISO 9001:2015, numeral 9.1.2 Satisfacción al cliente.

La encuesta NSC de 2019, se llevó a cabo con el proveedor PRECISA TÚ MERCADO entre los meses de diciembre de 2019 a marzo de 2020.

Los objetivos de la encuesta realizada en el año 2019 fueron los siguientes:

Objetivo General:

Conocer la percepción de los clientes, con respecto a la calidad del servicio que ofrece VATIA.

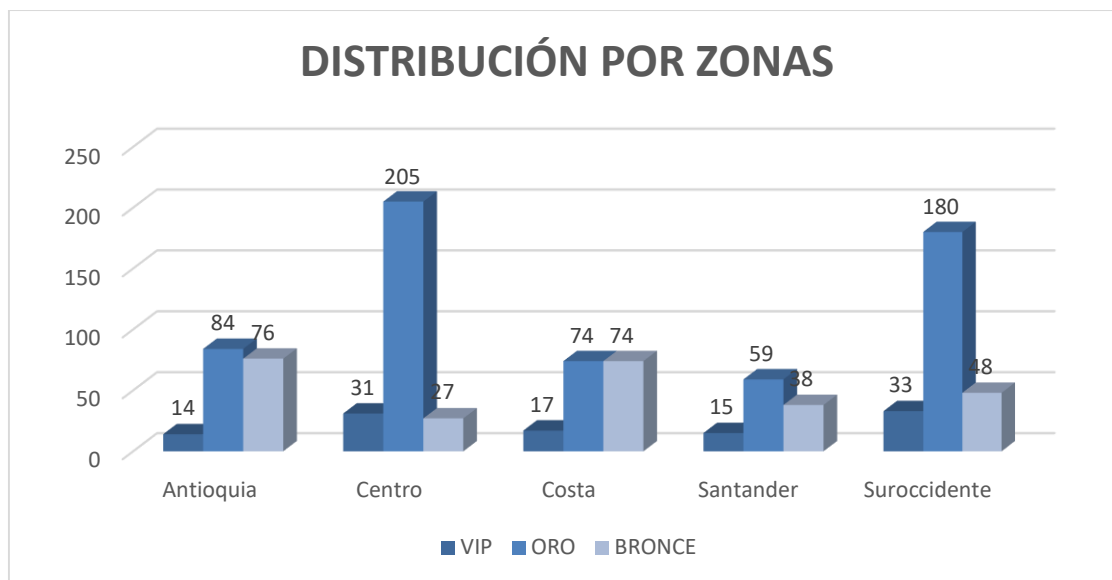
Objetivos específicos:

- Evaluar el desempeño de los procesos que conforman el ciclo de servicio.
- Identificar oportunidades de mejora.
- Obtención de información valiosa para la generación de estrategias de fidelización.

Para el cálculo de la muestra, se segmentó el universo de usuarios de acuerdo con los perfiles de clientes establecidos por la Compañía; VIP, ORO, BRONCE, se aplicó fórmula estadística arrojando el siguiente resultado:

POBLACIÓN		TAMAÑO DE LA MUESTRA
UNIVERSO: Usuarios activos al 30 de Septiembre de 2019	VIP 3.018	110
	ORO 2.238	602
	BRONCE 23.938	263
TOTAL	29.194	975

La distribución de la muestra se llevó a cabo en las 5 zonas con más representatividad para VATIA en el mercado actual (Antioquia, Centro, Costa, Santander y Suroccidente).



Para el 2019, El cuestionario constó de las siguientes categorías:

- Conocimiento de Compañías prestadoras de servicio de energía
- Ventajas y desventajas de Compañías prestadoras de servicio de energía
- Atributos asociados a las Compañías prestadoras de servicio de energía – Imagen Espontánea

- Imagen De las Compañías prestadoras del servicio de energía
- Satisfacción del servicio prestado por las Compañías de energía
- Satisfacción del servicio prestado por Vatia
- Análisis de competitividad de Vatia
- Herramienta MI CUENTA
- Atención de solicitudes, reclamos y/o emergencias

Resultados:

De acuerdo con los resultados obtenidos, se encontró que el nivel de satisfacción se mantiene alto; En general todos los segmentos consolidan a VATIA como la empresa prestadora del servicio de energía con mayor reconocimiento, ocupando el primer lugar en la mente de sus clientes.

Los principales factores donde VATIA registró una mayor calificación de desempeño, fueron:

- ✓ Respuesta a sus solicitudes
- ✓ Claridad en las respuestas de los requerimientos
- ✓ Información del reverso de la factura
- ✓ Tarifas de energía
- ✓ Buen Servicio al Cliente

Una proporción importante de los clientes encuestados observan en VATIA un continuo proceso de mejoramiento. Sin embargo, algunos de ellos perciben desmejoramiento en lo que respecta a la disposición de VATIA para atender y resolver sus solicitudes y la asesoría que recibe en temas de eficiencia energética.

3.4. ASPECTOS EXTERNOS

“Comprende aquellos factores exógenos que pueden afectar la prestación de los servicios públicos domiciliarios”.

PUNTO A ANALIZAR	CONCEPTO	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.4. EXTERNO	3.4.1. Naturales	X		Ver numeral 3.4.1
	3.4.2. Precios de Combustibles		X	Ver numeral 3.4.2
	3.4.3. Regulatorios	X		Ver numeral 3.4.3
	3.4.4. Legales	X		Ver numeral 3.4.4
	3.4.5. Intervención por parte de la SSPD	X		Ver numeral 3.4.5
	3.4.6. Otros	X		Ver numeral 3.4.6

3.4.1. Naturales

Durante el 2019, no se presentaron fenómenos naturales que afectaran la generación de las plantas de la Compañía.

3.4.2. Precios de Combustibles

Este aspecto no aplica para VATIA.

3.4.3. Regulatorios

Cumplimientos Normativos. De conformidad con el numeral 2 del capítulo II del Anexo de la Resolución 20171300058365 de 2017, se debe verificar que:

"... las Compañías cumplan con los señalamientos de las Leyes 142 y 143 de 1994, los decretos y resoluciones del Ministerio de Minas y Energía - MME, las resoluciones, circulares y circulares conjuntas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas- CREG, las resoluciones, circulares externas y circulares conjuntas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD'.

Al respecto observamos que VATIA S.A. E.S.P., presenta la disposición de cumplir con las normas y leyes que le son aplicables a las Compañías Generadoras y Comercializadoras de energía, para lo cual cuenta dentro de su estructura organizacional con el cargo de "Especialista de Regulación" que permite dar direccionamiento y validar el cumplimiento de la normatividad vigente y satisfacer los requerimientos que hacen cada una de las entidades de regulación y control del sector. Dentro de las funciones y responsabilidades del cargo se encuentran:

- Realizar el análisis regulatorio y conceptualización de las normas expedidas por la CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas), MME (Ministerio de Minas y Energía), SSPD (Superintendencia de Servicios Públicos), y en general la normatividad relacionada con los temas de: Energía eléctrica (todas las actividades de la cadena productiva), Carbón, Servicios Públicos y Medio Ambiente).
- Analizar proyectos de Resolución, identificando oportunidades o alertando impactos al negocio, planteando los comentarios y observaciones ante los entes respectivos.
- Velar por la incorporación, cumplimiento y actualización de la normatividad vigente a los procesos internos.
- Atención de requerimientos administrativos.
- Brindar asesoría regulatoria en las actividades internas tales como: el proceso de registro fronteras comerciales, las modificaciones tarifarias, el tratamiento de los activos de distribución y transmisión (Propiedad, tratamiento y Remuneración), vigilancia de la debida aplicación del concepto de contribución de solidaridad y

redistribución de ingresos, entre algunos temas; procurando por la unificación de conceptos.

- Liderar y ejecutar periódicamente el Comité de Regulación.
- Participar y representar a la Compañía en los distintos comités / grupos de trabajo / gremios nacionales de los cuales hace parte.
- Realizar capacitaciones e inducciones relacionadas con normas regulatorias y sus actualizaciones.
- Elaborar y analizar los indicadores de gestión del proceso con el fin de implementar planes de mejoramiento.
- Dar apoyo regulatorio a las Compañías del grupo, emitiendo conceptos o realizando consultas, con el fin de dar apoyo, claridad y aporte en temas en discusión.

Durante el año 2019 no se presentaron cambios regulatorios que implicaran impactos negativos a VATIA que hayan afectado la prestación del servicio, sin embargo se publicaron las siguientes resoluciones, las cuales presentan algunas implicaciones a los comercializadores y a los usuarios finales que estos atienden a partir del año 2020:

Norma/ Entidad	Descripción	Asunto	Oportunidad / Riesgo
Resolución CREG 020 de 2019	Condiciones de competencia para el mecanismo de contratación establecido en la Resolución 40791 de 2018 del Ministerio de Minas y Energía y fórmula de traslado de los precios de dicho mecanismo en el componente de costos de compras de energía al usuario regulado.	Subasta CxC	La CREG define los indicadores de participación, concentración de oferta, indicador de dominancia y de consistencia; Previo a la subasta de contratos de largo plazo.
Resolución CREG 033 de 2019	Modificación resoluciones CREG 157 de 2011 y 038 de 2014 - código de medida de energía eléctrica.	Verificación Quinquenal Reporte de Fallas	Riesgo de cancelación de fronteras por no reporte de información. Permite dirimir las controversias que se suscitan en los informes de las verificaciones.

Resolución CREG 034 de 2019	Modificación a las Resoluciones: CREG 025 de 1995, CREG 121 de 1998, CREG 062 de 2000 y CREG 034 de 2001	Restricciones	Ajustes para el despacho económico. Ajuste A pronósticos de demanda. Ajustes pruebas de generación. Ajustes a la remuneración de reconciliaciones positivas. Publicidad de información de pagos por reconciliaciones positivas.
Resolución CREG 036 de 2019	Modifican algunas disposiciones de la Resoluciones CREG 015 de 2018 que remunera la actividad de Distribución.	Distribución	El periodo de transición para el esquema de calidad no permitirá realizar las compensaciones a los usuarios.
Resolución CREG 079 de 2019	Se definen los principios, comportamientos y procedimientos que deben cumplir los comercializadores minoristas en la celebración de contratos de energía destinados al mercado regulado.	Convocatorias MR	Propuesta de resoluciones en donde se realizan ajustes a los procedimientos de compras al MR. Se exige el registro de los contratos firmados y el reporte del ASIC de la contratación de las empresas integradas o vinculadas. Define senda de contratación propia por parte de la Compañía.
Resolución CREG 080 de 2019	Regalas generales de comportamiento de mercado para los agentes.	Reglas de comportamiento de los agentes.	Implementación de procedimientos orientados a garantizar el cumplimiento regulatorio, transparencia, toma de decisiones, intereses de los usuarios, el libre acceso a las redes y los mercados y la competencia.

Resolución CREG 098 de 2019	Mecanismos para incorporar sistemas de almacenamiento con el propósito de mitigar inconvenientes presentados por la falta o insuficiencia de redes de transporte de energía en el Sistema Interconectado Nacional.	SAEB	UPME recomienda la ejecución de un SAEB en el Plan de Expansión para suplir necesidades en STR o STN.
Resolución CREG 130 de 2019	Principios, comportamientos y procedimientos que deben cumplir los comercializadores en la celebración de contratos de energía destinados al mercado regulado.	Convocatorias MR	Los principios, comportamientos y procedimientos que deben cumplir los comercializadores en la celebración de contratos de energía destinados al mercado regulado Definición del SICEP.
Resolución 40009, 40019 de 2019 - MINMINAS	Minuta del contrato de suministro de energía media y sus modificaciones para el mecanismo de subasta de CLPE.	Subasta de contratos de largo plazo	Una vez definida la minuta del contrato, el Ministerio de Minas y Energía público una modificación por medio de la cual se responden inquietudes de los agentes que pretende incentivar mayor participación en la subasta de CLPE.
Resolución 40715 de 2019 - MINMINAS	Reglamentación Art. 296 Ley 1955 de 2019	Compras de Energía FNCER	Los agentes comercializadores que atienden DR deben por lo menos el 10% de las compras provenir de FNCER.

Resolución 40725 de 2019 - MINMINAS	Reglamentación del mecanismo complementario de asignación	Subasta CLPE	Si después de la subasta el valor de la demanda adjudicada es inferior a la demanda objetivo, el diferencial de energía se podrá asignar a los comercializadores que atienden DR.
-------------------------------------	---	--------------	---

3.4.4. Legales

Durante el 2019, no se presentaron demandas legales, que hayan afectado la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

3.4.5. Intervención por parte de la SSPD

Durante el 2019 no hubo intervención por parte de la SSPD.

3.4.6. Otros:

Otros factores exógenos del año 2019 que afectaron la producción de las centrales de generación de la Compañía, pero que no afectaron la prestación del servicio público al usuario final fueron los siguientes:

- VATIA. PLANTA OVEJAS: Salida de servicio desde el mes de marzo de 2019 por reparaciones en la tubería de conducción, trabajos que se extendieron hasta el año 2020.
- VATIA. PLANTA ASNAZÚ: Salida de servicio durante 42 días desde el 13 de noviembre del 2019 por reparaciones en la tubería de presión.

4. INDICADORES Y REFERENTES DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Conforme a lo dispuesto por la Resolución SSPD 12295 de 2006, modificada por la Resolución 2017130000058365 de abril de 2017, esta AEGR tomará para la presente evaluación, lo ordenado en dicha reglamentación cuando indica en el numeral 3 capítulo II Requerimientos Generales:

“3. Evaluación de la Gestión de los PSPD. El AEGR debe tener en cuenta que la Comisión de Regulación para Energía y Gas Combustible, emitió la Resolución CREG 248 de 2016, informando cual va a ser el procedimiento para la evaluación de la gestión años 2015 y 2016”.

La SSPD produjo nuevos referentes, en abril 2019 con lo cual se actualizan los referentes indicados en la Resolución CREG 248.

La Compañía preparó sus Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 y comparativos 2018, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y reglamentada por el decreto 2420 de 2015 y modificatorios, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con la Resolución SSPD – 20061300012295 del 18 de abril de 2006, la Compañía debe emitir un concepto sobre el cumplimiento o no del referente establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para cada indicador, así mismo la Auditoría Externa de Gestión y Resultados debe opinar acerca de las razones dadas por el prestador (Véase anexo 1), con base a la información certificada en el SUI, concierne a la operación de generación y comercialización de energía, sin considerar las otras operaciones de la Compañía no reguladas..

De acuerdo con su objeto social, la compañía se clasifica como Generador – Comercializador. De esta manera, calcularemos los indicadores que se detallan en el Anexo 1.

ANEXO 1

Explicación de la Empresa sobre el cumplimiento de los Indicadores de gestión - Año 2019

Indicadores Financieros y Técnicos Administrativos	AÑO 2018			AÑO 2019			Explicación de la Empresa (argumentos dados sobre cumplimiento o no cumplimiento y mejora o deterioro del indicador) Año 2019	Concepto del AEGR sobre la explicación del prestador respecto de las desviaciones positivas o negativas frente al referente del año 2019
	Referente	Resultado Indicador	Cumple	Referente	Resultado Indicador	Cumple		
Rotación Cuentas por Cobrar(Días)	106,40	42,44	SI	106,4	45,13	SI	<i>“El periodo de recuperación de las cuentas por cobrar se mantienen casi constantes para el año 2019 y cumpliendo toda vez que es menor a su referente.”</i>	La explicación de la Compañía es adecuada. En el año 2019 el referente de la SSPD se continúa cumpliendo, el indicador pasa de 42,44 días a 45,13 días, con un aumento de 3 días, que no afectó el flujo de caja de la compañía, considerando que el recaudo de cartera es del 99.04%.
Rotación Cuentas por Pagar(Días)	44,18	59,87	NO	44,18	56,64	NO	<i>Este indicador se disminuye en 3.18 días en relación con el 2018, debido a la política de pagos y negociaciones que la Compañía ha adquirido con sus</i>	La explicación de la Compañía es adecuada. Aunque el referente de la Superintendencia de Servicios Públicos no se cumple, el resultado del indicador es consistente con la política de pago de la Compañía. La disminución del indicador se presenta

								<p>proveedores y que en cualquier caso es producto de los acuerdos y compromisos con los proveedores los cuales se encuentran honrados en su totalidad.</p>	<p>por el incremento en el año 2019 de las cuentas por pagar en un 15% y un aumento en el costo de ventas del 21% con respecto al año anterior.</p>
Razón Corriente (Veces)	2,32	1,11	NO	2,32	0,90	NO	<p>“El indicador se mantiene casi constante en el 2019 respecto al 2018, no obstante, la Compañía está trabajando por llevar a cabo un reperfilamiento de sus obligaciones financieras, de tal manera que haya una participación mayor de la deuda a largo plazo y se obtenga para los próximos años una mejora sostenida para este indicador”. En cualquier caso, la compañía está al día</p>	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>Aunque el referente de la Superintendencia de Servicios Públicos no se cumple, el indicador se mantiene casi constante en los últimos años, debido a la mayor disposición de recursos por: i) mayor participación en el mercado regulado, ii) negociaciones de plazos de pagos con proveedores más favorables, y iii) reperfilamiento de obligaciones financieras de corto plazo a largo. La Compañía cuenta con recursos a corto plazo para cubrir las obligaciones generadas por la operación y servicio de la deuda.</p>	

								<i>en sus obligaciones corrientes de corto plazo.</i>	
Margen Operacional (%)	42,09	8,83%	NO	42,09	10,06%	NO	<i>“El indicador mejora en el año 2019, como resultado de un balance de energía con una exposición en bolsa controlada, compras eficientes de energía y foco de venta de energía en el mercado de usuario final regulado, permitiendo esto obtener estabilidad y certidumbre sobre las utilidades derivadas del negocio de comercialización de energía”.</i>	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>El referente de la Superintendencia de Servicios Públicos no se cumple. El indicador mejora por el aumento del EBITDA y el aumento en ingresos en el año 2019 con respecto al año 2018. El mayor valor de EBITDA se presenta principalmente por una mejora del margen bruto generado por incremento en ventas de energía en mercado de usuario final regulado y compras de energía a costos más favorables. Aunque el Referente no se cumple, los ingresos de generación y comercialización de energía de VATIA son satisfactorios y presenta un margen operacional que le permite cubrir el servicio de la deuda contratada y generar excedentes.</p>	
Cubrimiento de Gastos Financieros (Veces)	29,18	2,05	NO	29,18	3,11	NO	<i>“El indicador mejora sustancialmente, en primer lugar, debido a un incremento del EBITDA derivado de,</i>	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>No se presenta cumplimiento con relación al referente establecido por la</p>	

						<p><i>como se explicó anteriormente, un balance de energía con una exposición en bolsa controlada, compras eficientes de energía y foco de venta de energía en el mercado de usuario final regulado, permitiendo esto, obtener estabilidad y certidumbre sobre las utilidades derivadas del negocio de comercialización de energía. En segundo, debemos de anotar que las obligaciones financieras disminución en el año 2019 respecto al año 2018 en \$9.797 MM, generando una disminución del gasto financiero. Este incremento en el EBITDA y disminución del gasto financieros,</i></p>	<p>SSPD y se observa una mejora en el resultado con relación al año anterior. La mejora en el indicador es ocasionada por la disminución del 22% de la obligación financiera.</p>
--	--	--	--	--	--	---	---

							como consecuencia de una disminución de la obligación financiera refleja el buen desempeño comercial y financiero de la Compañía durante el año 2019, que le permite gozar una mejor cobertura de este indicador”.
Relación de Suscriptores Sin Medición (%)	5	0%	SI	5	0%	SI	
Relación de Reclamos Facturación (Por 10.000)	10	25,11	SI	10	17,65	SI	
Atención Solicitud Conexión (%)	0	0%	SI	0	1.46 %	SI	
CONCEPTO GENERAL DE LA EVALUACION DE GESTIÓN Y RESULTADOS	<p>Las explicaciones dadas por VATIA acerca del cumplimiento o incumplimiento de los indicadores, corresponden a la realidad financiera y operativa de la empresa y, son consistentes con la evaluación realizada por la Auditoría Externa de Gestión y Resultados del año 2019 y con las proyecciones económicas de la empresa en el largo plazo. De acuerdo con nuestro procedimiento de auditoría, el cálculo de los indicadores financieros se ajusta a lo establecido en el anexo de la Resolución 034 de 2004 de la Comisión Reguladora Energía y Gas.</p> <p>Frente a los referentes expuestos por la SSPD y teniendo en cuenta los cálculos propuestos por la SSPD, la Compañía ha mantenido estabilidad en los indicadores de liquidez, y no se observó en nuestro análisis incumplimientos con terceros. Los indicadores de margen operacional y cubrimiento de gastos financieros han mejorado con relación al año anterior por la gestión en mejorar el margen bruto y disminuir el costo financiero.</p>						

5. INDICADORES CLASIFICACIÓN POR EL NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución SSPD No 20061300012295 del 18 de abril de 2006 emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los auditores externos de gestión y resultados debemos reportar a través del Sistema Único de Información –SUI- los indicadores por nivel de riesgo, con base en la información reportada por la Compañía mediante el mismo sistema; y explicar la evolución de dichos indicadores durante los último cuatro años.

Así mismo, la Empresa debe emitir un concepto sobre el resultado de los indicadores de nivel de riesgo, así mismo la Auditoría Externa de Gestión y Resultados debe opinar acerca de las razones dadas por el prestador. (Véase anexo 2).

ANEXO 2

Explicación de la Empresa sobre el resultado de los Indicadores Clasificación por nivel de Riesgo año 2019

Cifras expresadas en MM de pesos

Indicadores financieros	Resultados		Evolución del indicador 2018 -2019	Explicación de la Empresa sobre la mejora o deterioro del indicador. Año 2019	Concepto del AEGR (Opinión del auditor y resultado sobre explicación de la empresa)
	Año 2018	Año 2019			
Periodo de Pago del Pasivo de Largo Plazo (Años)	2,68	1,28	Mejora	<i>“Como se mencionó anteriormente la mejora sustancial del EBITDA de la Compañía abonado a la disminución de las obligaciones financieras de largo plazo, genera un mejor comportamiento en este indicador para el año 2019”.</i>	La explicación de la Compañía es adecuada. El resultado de este indicador muestra que para el año 2019 con la gestión financiera de VATIA se redujo el pasivo largo plazo, pasando de 2,68 a 1,28 años su capacidad para cubrir sus obligaciones de largo plazo.
Rentabilidad sobre Activos (%)	10,66%	13,81%	Mejora	<i>“Teniendo en cuenta la mejora sustancial en el EBITDA de la compañía, se genera un incremento en este indicador, obteniendo con ello una importante mejora en la rentabilidad y capacidad de generación de caja de los activos de la compañía.</i>	La explicación de la Compañía es adecuada. El indicador presenta una mejoría en el 2019 con respecto al año 2018, principalmente por el crecimiento del EBITDA del 38% frente al año anterior. En el incremento del EBITDA en el 2019, se presenta por el incremento de la utilidad antes de impuestos en un 136% (\$2.239 MM), adicional de destaca el aumento del disponible en un 30% (\$1.185 MM).
Rentabilidad sobre Patrimonio (%)	12,16%	29,14%	Mejora	<i>El destacable incremento en el EBITDA para el año 2019 con respecto al año 2018</i>	La explicación de la Compañía es adecuada.

				<p><i>explica también el incremento en la rentabilidad del patrimonio, obteniendo con ello una importante mejora en la rentabilidad sobre la inversión realizada por parte de los accionistas de la compañía.</i></p>	<p>La rentabilidad del patrimonio, que los accionistas de VATIA obtuvieron por su inversión, fue de 29,14%. El resultado del indicador se mejora en comparación con el año anterior, lo cual se explica por el incremento del EBITDA y el fortalecimiento sostenido del patrimonio en los últimos años.</p>
Rotación de Activos Fijos (Veces)	11,06	12,87	Mejora	<p><i>El incremento en los ingresos operacionales de la compañía en un 21% para el año 2019 con respecto al año 2018 como consecuencia de un crecimiento importante en las ventas de los diferentes mercados que la compañía atiende, reflejan esta significativa mejora en la rotación de activos fijos, obteniendo con ello mejora en la capacidad que tiene la compañía de generar ingresos con los activos de los activos de los cuales dispone.</i></p>	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>El indicador evoluciona favorablemente para el año 2019, ocasionado principalmente por el incremento de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo, los cuales se ven afectados de en forma positiva por el aumento de los ingresos operacionales de la Compañía.</p>
Capital de Trabajo sobre Activos	32,68%	28,99%	Deterioro	<p><i>El deterioro de este indicador se debe fundamentalmente a que en una política conservadora de administración de riesgo en las cuentas por cobrar, la compañía ha decidido para el año 2019 provisionar parte de estas cuentas, lo que generó una disminución en la cuenta de deudores que hace parte del cálculo de este indicador. No obstante, vale la pena resaltar que si bien es cierto se genera un deterioro de este indicador para el año 2019, esto no</i></p>	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>El deterioro del indicador en un 3,69% en el año 2019 con respecto al año 2018, se presenta por la disminución del capital de trabajo frente al aumento del activo total. El capital de trabajo en el año 2019 se disminuyó en un 5,70% con respecto al año anterior, principalmente por el aumento de las cuentas por pagar.</p>

				<i>compromete para nada la liquidez, solvencia y estabilidad de la compañía en el corto, mediano y largo plazo.</i>	
Servicio de Deuda sobre Patrimonio	81,12%	54,38%	Mejora	<i>En la mejora sustancial que tuvo este indicador vale la pena resaltar tres elementos: en primer lugar, un incremento en el patrimonio de la compañía del orden del 2%, una disminución en los gastos financieros del orden del 9%, y lo más importante una disminución de las obligaciones financieras corrientes del periodo anterior que deben pagarse y hacen parte del servicio de deuda del periodo analizado.</i>	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>La mejora del indicador en el año 2019 en un 33% con respecto al año anterior, se presenta por la variación de los gastos financieros por efecto en la disminución de las tasas por reperfilamiento de las obligaciones financieras a largo plazo, y a su vez, una disminución del 22% del total de las obligaciones financieras.</p>
Flujo de Caja sobre Servicio de Deuda	46,64%	98,37%	Mejora	Dos hechos explican fundamentalmente la importante mejora de este indicador para el año 2019 con respecto al 2018. Por un lado, como se mencionó anteriormente, una disminución de las obligaciones financieras corrientes del periodo anterior que deben pagarse y hacen parte del servicio de deuda del periodo analizado, y por otro lado, un significativo incremento del flujo de caja como consecuencia de una mayor generación de EBITDA y una liberación de capital de trabajo.	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>El indicador evoluciona favorablemente para el año 2019, ocasionado por la disminución del 32% en el servicio de la deuda y un aumento significativo del flujo de caja (341%). Se observa que la Compañía posee un flujo de caja adecuado para soportar ampliamente la amortización de capital y pago de intereses de las obligaciones financieras.</p>

Flujo de Caja sobre Activos	11,16%	15,15%	Mejora	<p><i>La mejora en este indicador obedece al significativo incremento en el flujo de caja de la compañía que estuvo muy por encima del incremento en el total de activos, lo cual permitió mejorar sustancialmente la capacidad que tiene la compañía para generar caja con base en los activos totales de los cuales dispone.</i></p>	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>El indicador presenta una mejoría en el año 2019, en 11,49 puntos con respecto al año 2018, por el aumento del flujo de caja dado el mayor valor de EBITDA, mientras que el activo total se mantiene casi constante.</p>
Ciclo Operacional	-17,43	-11,51	Deterioro	<p><i>Aunque este indicador presenta una desmejora con respecto año anterior, por un incremento de 3 días en la rotación de cartera y una disminución de 3 días en la rotación de cuentas por pagar, vemos que se mantiene casi en niveles constantes y no representa un riesgo evidente para el ciclo de conversión del efectivo por parte de la compañía.</i></p>	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>El indicador presenta un deterioro de 6 días, consecuencia por un incremento de 3 días en la rotación de cartera y una disminución de 3 días en la rotación de cuentas por pagar.</p>
Patrimonio sobre Activo	29,49%	28,32%	Deterioro	<p><i>Este indicador se mantiene casi en términos constantes y se origina como consecuencia de un incremento en un mayor nivel de los activos totales con respecto al incremento del patrimonio.</i></p>	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>La disminución del indicador del año 2019 en 4% con respecto al año 2018, se presenta por el aumento del activo (principalmente por el incremento del efectivo y cuentas por cobrar), con relación al incremento del patrimonio del 2%.</p>

<p>Pasivo Corriente Sobre Pasivo Total</p>	<p>66,67%</p>	<p>77,30%</p>	<p>Deterioro</p>	<p><i>Este indicador presenta un deterioro para el año 2019 con respecto al año 2018 debido a un incremento en la participación del pasivo corriente sobre el pasivo total, no obstante, el deterioro de este indicador no supone para la compañía riesgo de iliquidez o insolvencia. , no obstante, la Compañía está trabajando por llevar a cabo un reperfilamiento de sus obligaciones financieras, de tal manera que haya una participación mayor de la deuda a largo plazo y se obtenga para los próximos años una mejora sostenida para este indicador”. En cualquier caso, la compañía está al día en sus obligaciones corrientes de corto plazo.</i></p>	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>El indicador presenta un deterioro en el año 2019 del 16% frente al año anterior, debido al aumento del pasivo corriente en un 25%, por efecto del traslado de obligaciones de largo a corto plazo e incremento de las cuentas por pagar.</p>
<p>Activo Corriente sobre Activo Total</p>	<p>51,97%</p>	<p>50,08%</p>	<p>Deterioro</p>	<p><i>Este indicador se mantiene casi en términos constantes para el año 2019 con respecto al año 2018.</i></p>	<p>La explicación de la Compañía es adecuada.</p> <p>El indicador se mantiene casi constante, el activo corriente pasó de representar el 51,97% de los activos totales de la empresa en el año 2018 al 50,08% en el año 2019. El principal cambio en el indicador se explica en el incremento del efectivo y las cuentas por cobrar.</p>

Nivel de Riesgo.

a) La calificación de riesgo para VATIA S.A. E.S.P., es B, considerando los resultados de los indicadores evaluados en su conjunto a diciembre de 2019.

b) El cálculo de los indicadores corresponden a la información reportada y certificada por la Compañía a la Asamblea General de Accionistas y el SUI, de acuerdo con lo expuesto en la Resolución SSPD 2006130012295 del 2006.

5.1. Concepto General sobre el Nivel de Riesgo

Como resultado de nuestro trabajo de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, según lo establecido en la Resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y con base a la aplicación de los procedimientos de auditoría, una vez analizados los resultados de los indicadores de Gestión podemos concluir lo siguiente:

Los resultados de los indicadores de gestión de VATIA S.A. E.S.P., permiten concluir que la compañía no presenta inconvenientes financieros y económicos que hagan suponer que la compañía pueda tener problemas de viabilidad financiera o que pueda incumplir sus obligaciones con los grupos de interés.

En el análisis de los indicadores de VATIA a 31 de diciembre de 2019, no encontramos evidencia que nos indique desviaciones en el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Compañía, para el normal desarrollo de sus actividades. La Compañía cuenta con las herramientas y el conocimiento suficiente del mercado y el negocio, que le han permitido programar todas sus actividades y los flujos de efectivo con el fin de garantizar la liquidez y la cancelación de todas las obligaciones generadas por su operación.

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 no posee cuentas por pagar vencidas, no se encuentra intervenida por la SSPD, no está celebrando acuerdos de la Ley 1116 de 2006, no está en proceso de liquidación y no posee patrimonio negativo, con base en lo anterior se concluye que, VATIA S.A E.S.P. se encuentra clasificada en un nivel de riesgo B.

6. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL PRESTADOR AL SUI

Conforme lo indica la resolución 20171300058365 de 2017, en el anexo capítulo I. Requerimientos Generales, numerales:

"a) El AEGR debe informar por el periodo que se informa, el detalle de las solicitudes de modificación de información al Sistema Único de Información - en adelante SUI- que el Prestador de servicios públicos -en adelante PSPD- haya adelantado ante la Superintendencia y si ellas han sido culminadas satisfactoriamente".

Vatia S.A. E.S.P durante el 2019 no presentó ningún tipo de acuerdo de mejoramiento suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD. Sin embargo, durante la visita realizada por SSPD el 12 de agosto de 2019, la administración se comprometió a corregir el reporte de Subsidios y Contribuciones 2017 y 2018 en el SUI, acción que se encuentra en proceso.

Adicional, durante la ejecución de la auditoría externa se identificó diferencias entre el módulo comercial de la Compañía y los reportes de Subsidios y Contribuciones realizados al SUI y al Ministerio de Minas y Energía del año 2019. La administración se encuentra identificando las causas para realizar las correcciones correspondientes a los reportes.

"b) El AEGR debe informar si el PSPD cumplió con la actualización anual del registro único de prestadores - RUPS, antes del primero de febrero del año objeto de auditoría, de conformidad con el artículo cuarto de la Resolución SSPD 20181000120515 del 25/09/2018".

VATIA S.A. E.S.P., cumplió con la actualización anual del Registro Único de Prestadores (RUPS), antes del primero de febrero del año objeto de auditoría.

7. MATRIZ DE RIESGOS

La Superintendencia trae en la metodología de la Res. 12295 de 2006, la obligación para el auditor de diligenciar la matriz de riesgo y a su vez, dar un concepto sobre el nivel de riesgo del auditado, según una tabla que se carga directamente por la opción formularios en el SUI. Con base en la revisión realizada a la gestión de riesgos y lo dispuesto en la Resolución 2017130000058365 complementaria de la Res: 12295/2006; procedimos a calificar con base en los puntos sugeridos en dicha norma, los riesgos que podrían llegar a afectar a la Compañía en caso de ocurrencia. Además, verificamos lo

indicado en el numeral 1 del capítulo II del Anexo único de la Resolución 58365/2017, donde se indica que:

“El AEGR deberá atestiguar en su informe: Que el prestador de servicios públicos domiciliarios – en adelante PSPD – dispone de una política para la gestión integral de los riesgos..”.

VATIA S.A ESP., dispone de una política para la gestión integral de los riesgos la cual fue aprobada y oficializada por Junta Directiva en acta No. **323** de diciembre de 2018.

VATIA S.A ESP., cuenta con una herramienta “Matriz de Riesgos” que le permite realizar la calificación, donde cada responsable del proceso es el encargado de asegurar la administración del Riesgo, de acuerdo con su criticidad; proporcionando en cada proceso la identificación, evaluación, ponderación de su impacto, mitigación y monitoreo, todo ello, con el fin de mejorar la toma de decisiones. La Matriz se basa en la asignación de una “Probabilidad de Ocurrencia” y una valoración del “Impacto”, a cada uno de los eventos de riesgo identificados, para asignar prioridades y establecer las acciones de mitigación a implementar, así:

- Probabilidad: Muy baja, Baja, Moderada, Alta y Muy alta
- Impacto: Bajo, Menor, Moderado, Alto, Critico

Vatia S.A. E.S.P. dispone de un área de Auditoría Interna, quien actúa como una tercera línea de defensa que le ayuda a Compañía a proporcionar una evaluación independiente y objetiva sobre el diseño y la efectividad de los controles implementados para la mitigación de los riesgos identificados; emitir observaciones y recomendaciones asociadas al Sistema de Control interno (S.C.I), a efectos de reducir y mitigar riesgos identificados. Esta Auditoría supervisa a través de una bitácora, los seguimientos a los planes de acción indicados por los responsables de los procesos, detallando:

- Estado de implementación de las acciones, tipo de control y automatización de los controles.
- Acciones tomadas para la administración de los principales riesgos (Críticos y altos).

VATIA, gestiona adecuadamente los riesgos y propende por evitar niveles inaceptables de los mismos, a través de una matriz de Riesgo. A efectos de contribuir al logro de este objetivo, busca crear conciencia sobre los diferentes tipos de riesgos y de su cumplimiento, así como de sus consecuencias; fortalecer e integrar sus políticas, normas y procedimientos, con la finalidad de incrementar la eficiencia y la eficacia de las actividades de gestión de dichos riesgos.

Nuestra evaluación según lo indica el numeral 1 de la resolución 58365/2017: “1. Gestión Integral de Riesgos”, arrojó los siguientes resultados:

MACROPROCESO	PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVO	Administración de personal	Incumplimiento a leyes, normas, regulaciones y/o tributarios	2	3	1
		Relación con actividades de LA/FT	1	3	1
		Inadecuada liquidación de la nómina	2	3	1
		Pagos no autorizados	1	2	1
		Vinculación de empleados con antecedentes	1	2	1
		Sobrecostos de mano de obra	1	3	1
		Pérdida de Integridad, confidencialidad y fuga de la información	2	3	1
		Malversación de Activos	1	2	1
		Incobrabilidad de cuentas por cobrar	2	2	1

MACROPROCESO	PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
FINANCIERA	Planeación financiera	Inadecuada seguimiento al Plan Financiero	1	3	1
	Contabilidad	Procesamiento Deficiente e inoportuno de las transacciones contables	1	2	1
		Incumplimiento a leyes, normas, regulaciones y/o tributarios	2	3	1
		Información financiera no razonable	2	2	1
	Presupuesto	Inoportuno seguimiento a la ejecución presupuestal	1	3	1
		Inadecuada información y Parámetros internos y externos	2	2	1
	Gestión de Tesorería	Malversación de Activos	1	3	1
		Relación con actividades de LA/FT	1	3	1
		Inadecuada administración y control de los recursos financieros	2	3	1
		Iliquidez	2	3	1
		Incumplimiento a leyes, normas, regulaciones y/o tributarios	2	3	1
	Gestión de deuda y capital	Incumplimiento pago Deudas	1	2	1
			Iliquidez	2	3

MACROPROCESO	PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
TÉCNICA Y OPERATIVA	Mantenimientos plantas, subestaciones, líneas, redes y equipos	Incumplimiento a leyes, normas, regulaciones y/o tributarios	2	3	1
		Fallas en los equipos de Generación	2	2	1
		Atentados de grupos al margen de la Ley	1	3	1
		Fenómenos Naturales	2	3	1
	Inversión	Iliquidez	2	3	1
	Calidad del servicio	Inoportunidad o deficiencias en atención y respuesta de PQR 's	2	3	1

MACROPROCESO	PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
COMERCIAL	Compra de energía (Contratos y bolsa)	Exposición a la volatilidad de bolsa	3	2	1
		Inadecuado análisis de variables internas/externas y de proyecciones	2	2	1
		Incumplimiento de la capacidad de respaldo de operaciones del mercado	2	2	1
		Pérdida de Integridad, confidencialidad y fuga de la información	2	3	1
		Incumplimiento a leyes, normas, regulaciones y/o tributarios	2	3	1
	Venta de energía	Inadecuado análisis de variables internas/externas y de proyecciones	2	3	1
		Incumplimiento a leyes, normas, regulaciones y/o tributarios	2	3	1
		Incumplimiento de la capacidad de respaldo de operaciones del mercado	2	1	1
	Pérdidas no técnicas de energía	Fraude o manipulación de la medida por parte del cliente	2	2	1
		Inadecuada Medición y Control de la entrada y salida de flujo de energía en el mercado	2	2	1
		Incumplimiento a leyes, normas, regulaciones y/o tributarios	2	3	1
		Daños en equipos de medición	1	2	1
	Recaudo	Inadecuado registro de pagos/recaudos en el periodo correspondiente	1	2	1
		Incumplimiento a leyes, normas, regulaciones y/o tributarios	2	3	1
	Facturación	Inconsistencias en la liquidación de la facturación	1	3	1
		Errores o inconsistencias en las tarifas publicadas	2	3	1
		Incumplimiento a leyes, normas, regulaciones y/o tributarios	2	3	1
	Atención al usuario	Incumplimiento a leyes, normas, regulaciones y/o tributarios	2	3	1
		Falta de oportunidad en las respuestas a las solicitudes de grupos de interés	2	2	1

MACROPROCESO	PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
EXTERNOS	Precios de energía	Exposición a la volatilidad de bolsa	2	2	1
	Regulatorios (Normas CREG, MME, SSPD, etc.)	Cambios normativos, regulatorios y/o tributarios	3	3	1
	Legales (Demandas, Sanciones, etc.)	Incumplimiento a leyes, normas, regulaciones y/o tributarios	2	3	1

8. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A continuación, presentamos la encuesta de Control Interno solicitada por la SSPD, de acuerdo con los resultados de nuestra evaluación a la compañía:

Fecha de corte de la evaluación: diciembre 31 de 2019.

SUBSISTEMAS, COMPONENTES Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO:

1. ¿Existe una metodología de Identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles que conforman la organización?

SI NO

Si la respuesta es SI continúe con la pregunta 2. De lo contrario suspenda el diligenciamiento de la encuesta.

2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cuál es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo? Marque con una X de acuerdo con el grado de desarrollo para cada elemento:

ELEMENTO DEL RIESGO	GRADO DE DESARROLLO		
	Inexistente	Poco adecuado	Adecuado
Agente generador del riesgo			X
Circunstancias de tiempo			X
Circunstancias de lugar			X
Circunstancias de modo			X
Impacto del riesgo			X
Probabilidad del riesgo			X

Para contestar esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Adecuado:** Al elemento del riesgo se le han identificado de forma suficiente las características que permiten su tratamiento y administración.
- **Poco adecuado:** El grado de desarrollo en la identificación, valoración y administración del elemento no es el deseado. Se requieren mejoras importantes o significativas.

- **Inexistente:** No se ha caracterizado el elemento del riesgo o no se tiene claridad sobre su existencia e impacto.
 - **Agente generador:** Persona o evento del entorno que ejecuta la acción que coloca en riesgo la gestión organizacional. Existen agentes generadores tanto internos como externos a la Compañía.
 - **Circunstancias de tiempo, modo y lugar:** Hacen referencia a las condiciones espacio temporales que se configuran para que se presente un riesgo que afecte la prestación del servicio. De igual manera se deben conocer las características de conducta del riesgo. Se asume que su grado de desarrollo es adecuado cuando la Compañía las ha identificado y ha valorado su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto en el desarrollo de la gestión.
 - **Impacto:** Identificación de los efectos del riesgo sobre la prestación del servicio, la viabilidad empresarial o la relación con los usuarios.
 - **Probabilidad:** Determinación de la posibilidad de que se presente el riesgo.
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?
- a) Nunca
 - b) En algunas ocasiones
 - c) Casi siempre
 - d) **Siempre**
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) La Oficina de Control Interno o su equivalente ejecuta acciones de verificación tradicional, sin el apoyo decidido del gerente y muy lejos de los conceptos de administración del riesgo.
 - b) Si bien el concepto es conocido de manera general, no se desarrolla en las dependencias y la Oficina de Control Interno lo hace dentro de conceptos de auditoría convencional, con poca incidencia en la alta gerencia.
 - c) **Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como una tarea de la Oficina de Control Interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.**
 - d) Existe una cultura organizacional que comprende formalmente que es necesario identificar y prevenir riesgos, pero es apoyada básicamente por la alta gerencia, pero en los demás niveles es aún incipiente.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN:

5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Orientada a temas marginales y sin rigor técnico.
 - b) Orientada a riesgos de poco impacto frente al negocio y su metodología carece de rigor técnico.
 - c) Orientada a riesgos pero que no tocan la esencia del negocio, salvo excepciones y sin rigor técnico.
 - d) Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico.
 - e) Orientada a los riesgos críticos del negocio, con alto rigor técnico.**
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) Nunca
 - b) En algunas ocasiones
 - c) Sólo en el caso que lo soliciten entes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre**
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?
- a) Nunca
 - b) En algunas ocasiones
 - c) Casi siempre
 - d) Siempre**
8. ¿Se efectúan pruebas a los controles?
- a) Nunca
 - b) En algunas ocasiones
 - c) Casi siempre
 - d) Siempre**
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) Suelen ser formales, sin impacto en el mejoramiento y prevención de riesgos
 - b) Suelen ser formales y con aporte marginal en el mejoramiento y prevención de riesgos
 - c) En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
 - d) Comúnmente efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos
 - e) Siempre efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.**

10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Sólo en el caso que lo soliciten entes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
- d) Casi siempre
- e) **Siempre**

CONCEPTO GENERAL:

Con base en lo dispuesto en la Resolución 12295/96, adicionada por la Resolución SSPD 58365/2017, nos corresponde diligenciar la encuesta de control interno. Consideramos para dar nuestra opinión: información relevante entregada por la compañía, evaluaciones realizadas durante el año de ejecución de la AEGR, y adicionalmente, los soportes entregados por la compañía sobre las Auditorías Internas realizadas y sus resultados.

Con base en dichos soportes y la encuesta de Control Interno realizada, nos permitimos informar a la SSPD, que no evidenciamos situaciones que pudieran poner en peligro la viabilidad financiera de la Compañía, su estructura organizacional ni su control de gestión o control interno.

CERTIFICACIONES - CARGUE DE INFORMACIÓN PÁGINA SUI

CARGUE MASIVO.

Microsoft Edge - CARGUE MASIVO

www.sui.gov.co/SUIcargueMasivo/index.jsp?sessionid=ac10008730df88a7c6f406ca4bf6ad17e28ff32af5b17emp_id=2322&emp_nom=VATIA+S.A.+E.S.P.&login=GENCAUCAED_AUDITOR&serv_id=4&serv_nom=Energia&topic_id=5&

SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS S.U.I.
CARGUE MASIVO

VATIA S.A. E.S.P.

CARGUE DE INFORMACION.

PLAN DE CARGA DE INFORMACION DEL PERIODO | PLAN DE CARGA DE INFORMACION GENERAL | CREACION CARGUE APERIODICO

Plan de Carga de Información. Año: 2019, Período: Anual (A), N° Período: 1, [VER]

Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	Fecha Certificación
	2020-08-01	2020-08-31	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF ENERGIA	1 A 2019	Formato No aplica						2020-08-05 10:51:51.0
	2020-08-01	2020-08-31	MATRIZ DE RIESGO ENERGIA	1 A 2019	Certificado						2020-08-05 14:26:05.0
	2020-08-01	2020-08-31	VIABILIDAD FINANCIERA PDF ENERGIA	1 A 2019	Formato No aplica						2020-08-05 10:58:47.0
	2020-08-01	2020-08-31	NOVEDADES PDF ENERGIA	1 A 2019	Formato No aplica						2020-08-05 11:02:57.0
	2020-08-01	2020-08-31	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF ENERGIA	1 A 2019	Formato No aplica						2020-08-05 11:16:27.0
	2020-08-01	2020-08-31	ORGANIGRAMA PDF ENERGIA	1 A 2019	Formato No aplica						2020-08-05 11:22:11.0

FABRICA DE FORMULARIOS.

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - Módulo de Recolección de Datos - Microsoft Edge

www.sui.gov.co/formularioNoAplica/inicioFF?sessionid=ac10008730db56a57895831a4ebc88bd7edbbcb990?serv_id=4&serv_nom=Energia&topic_id=5&topic_nom=Administrativo-Financiero

Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios S.U.I.
República de Colombia

Fábrica de Formularios | ayuda

Reporte de Información correspondiente a:

EMPRESA: VATIA S.A. E.S.P.
SERVICIO: Energia
TOPICO: Administrativo-Financiero
ANO: 2019
PERIODO: Anual

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al Plantilla e instructivo	Estado	Radicado
01 Datos Básicos Evaluación Sistema de Control Interno			Radicado 202008042020271826
02 Encuesta Evaluación Sistema de Control Interno			Radicado 202008042020457389
07 Concepto General Sobre el Nivel de Riesgo			Radicado 202008042020271830
12 Concepto Gral Evaluación y Resultados			Radicado 202008042020271829
17 Indicadores y Referentes de la Evaluación de Gestión			Radicado 202008042020271826
19 Concepto AEGR del indicador y referente de la evaluación de gestión			Radicado 202008042020457433
20 Concepto del AEGR sobre el indicador de nivel de riesgo			Radicado 202008052020457434
21 Indicadores de Nivel de Riesgo			Radicado 202008042020271831